



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



TABASCO

IIAP

TABASCO, A. C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E037 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN EL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL (FORTASEG), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.



TABASCO

RESUMEN EJECUTIVO

El FORTASEG, es el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública que se destina a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para este subsidio, el objetivo general del FORTASEG es apoyar en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública; y en ese sentido, el ente público responsable del ejercicio de los recursos del Fondo es el Gobierno del Estado de Tabasco a través la Secretaría de Seguridad Pública como instancia ejecutora.

Para efectos de la presente evaluación, se considera al Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, como la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones del FORTASEG a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de objetivos y metas. No obstante, es importante mencionar que, en algunos apartados de la presente evaluación, se consideraron resultados del programa P007, “**Seguridad Pública**”, que es la nomenclatura previa.

Objetivo General de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** en su ejercicio fiscal 2020, haciendo énfasis en la ejecución del FORTASEG en el municipio de Centro, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos.

1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa Presupuestario derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario.

Alcance

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del Programa Presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación



normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con los responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación.

Conclusiones

Del análisis de la información presentada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, se concluye que este es un programa que en el ejercicio 2020 recibió una nueva clasificación y nomenclatura, sin embargo, se pudo identificar que continúa teniendo un ejercicio de programación presupuestal tradicional, el ente evaluado no presentó evidencia formal sobre el proceso de creación de este programa, ya que carece de los elementos principales que caracterizan a los programas presupuestarios con orientación a resultados, por lo que se concluye con relación al desempeño del programa que el Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, no cuenta con elementos básicos de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios.

El Pp **E037** funge como una clasificación programática en el cual se generan los registros, principalmente, de la fuente de financiamiento del FORTASEG, los cuales se pueden identificar dentro del Convenio para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2020

El Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** del ejercicio 2020 destinó el 67% de los recursos otorgados por el FORTASEG al programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; un 23% al de Profesionalización, Certificación y Capacitación y un 10% al de Prevención social de la violencia y delincuencia. En los ejercicios fiscales 2019 y 2020, el uso de los recursos se ha distribuido en diferentes programas y subprogramas, sin embargo, es posible identificar una mayor concentración en los subprogramas de adquisición de vehículos, equipamiento, prevención, desarrollo profesional y desarrollo de capacidades.

Con relación a los resultados de las metas de este programa se encontró que para el ejercicio fiscal evaluado el Pp E037 tuvo dos MIRs con diferentes Componentes y Actividades, es decir al inicio del ejercicio se consideró una MIR la cual fue sustituida durante el 2020. Aunado a lo anterior se pudo identificar que las metas definidas no fueron alcanzadas de acuerdo con lo planeado por diversas razones que van desde la deficiente elaboración de indicadores hasta el establecimiento de parámetros irrelevantes para el cumplimiento de los objetivos planteados en la MIR, por lo que en el apartado Indicador de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión se hace una valoración sobre el cumplimiento de la metodología establecida para el diseño y construcción de indicadores.

Derivado de los hallazgos, el equipo de evaluación del Instituto de Administración Pública de Tabasco identificó áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Pp E037, como la urgente elaboración de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, que pueda servir de insumo para la planeación y ejecución de los recursos, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico y los Programas con Prioridad Nacional de la SSPC.

Con relación a la población atendida, aun cuando, se entiende que por su naturaleza el Pp E037 es un programa que está orientado a un área de enfoque, para efectos de planeación es importante definir la población potencial y objetivo a las que atiende el programa.

En cuanto ASM el programa presupuestario no actualizo ni atendió las recomendaciones generadas por evaluaciones correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, esto pudo ser corroborado a través del Sistema Estatal de Evaluación del Gobierno de Tabasco.

Recomendaciones:

PLANEACION.

No se encontraron elementos de planeación que permitan determinar que se realizó una planeación estratégica del programa, por lo que es altamente recomendable realizar las adecuaciones necesarias al programa con base en los “Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico”, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); la “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados” elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se cuenta con una matriz con alineación al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Sectorial. Se recomienda agregar la alineación de la MIR del FORTASEG Federal para identificar la secuencia de contribución estratégica del Programa Presupuestario.

El equipo evaluador del Instituto de Administración Pública recomienda a los ejecutores del Pp E037 elaborar un diagnóstico en el que se cuantifique la población potencial, objetivo y atendida (elementos policiales) por cada programa, subprograma y concepto de bienes y servicios subsidiados por el fondo federalizado FORTASEG.

Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) para el FORTASEG para la MIR, con el objetivo de reportar claramente mediante indicadores, los efectos atribuibles al programa o bien, la calidad y eficiencia de los bienes y servicios operados con el ejercicio del Subsidio.

Elaborar un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos con la finalidad de documentar los procesos de planeación, difusión, selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios y seguimiento del Programa. Así mismo, se propone elaborar un registro en donde se documenten las altas y bajas de los equipos adquiridos con los recursos del FORTASEG, además de una programación de mantenimiento para el buen funcionamiento de los equipos.

Elaborar un estudio de satisfacción y percepción de los beneficiarios del programa presupuestario, con la finalidad de identificar fallas en los procesos de ejecución del recurso o inconsistencias entre las necesidades reales de la Institución y los apoyos del Programa.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

TIAP
TABASCO, A. C.

Cobertura y Focalización.

Derivado de la documentación presentada por la unidad responsable, no se encontraron evidencias de que esta cuenta con un documento donde se defina la cobertura y focalización que requiere el programa para lograr una planeación orientada a resultados, se propone realizar un diagnóstico incluya una valoración de sus necesidades en cuanto a profesionalización y equipamiento, de manera que se pueda tener un seguimiento de los logros en términos de la cobertura atendida, un inventario de los bienes adquiridos con recursos del Fondo y que permita identificar el número de equipos actuales en el que se reflejen las altas y bajas que han sufrido los equipos.

ASM

De acuerdo con la información presentada por los responsables del Pp , no se encontró evidencia de avance en los compromiso que asumió la Secretaria de Seguridad y Protección ciudadana para introducir las mejoras al Pp. E007 en los ejercicios fiscales de 2014 a 2017, así mismo no existe documento de posición institucional por las recomendaciones generadas por los hallazgos sobre debilidades, oportunidades y amenazas identificadas de las evaluaciones externas realizadas al mismo programa en los ejercicios 2018 y 2019.

Por lo tanto se recomienda dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, de los ejercicios fiscales de 2014 a 2017 del Pp P007, programa antecesor del E037, así como generar los documentos de posición institucional de las recomendaciones generadas en las evaluaciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, basándose en la metodología definida por el CONEVAI, estableciendo el proceso para el seguimiento a recomendaciones de las evaluaciones externas para hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora de los programas y políticas, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño; Definir a los responsables de establecer los instrumentos de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, así como para la formalización de los mismos; Definir las fechas de entrega de los documentos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora; Establecer los mecanismos de difusión de los resultados obtenidos de las evaluaciones, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.¹

¹ <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/MecanismoActualizacion2011.aspx>



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
Objetivo General de la Evaluación	1
Objetivos Específicos.	1
Alcance	1
Conclusiones	2
Recomendaciones:	3
ÍNDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL.....	13
Reporte de Avance de Montos con Recursos Federales FORTASEG	14
ANÁLISIS DEL FORTASEG EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	19
Planeación Estratégica del Pp E037.	20
Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados Pp E037	20
Alineación del Programa Presupuestario E037 al PLED 2019-2024	22
INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN	25
Indicador de Resultados	26
Indicadores de Servicios.....	28
Indicadores de Gestión.....	31
ASM DERIVADOS DE EVALUACIONES PREVIAS.....	41
CONCLUSIONES GENERALES	43
BIBLIOGRAFÍA.....	45
APÉNDICE	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
ANEXOS.....	51
Anexo 1 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”	53
Anexo 2. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos	65
Árbol de Problemas	65
Árbol de Objetivos	66



TABASCO



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Anexo 3. FODA del Programa Presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”67

Anexo 4 Evaluación de Metas e Indicadores68

Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.....71



INTRODUCCIÓN

La seguridad pública es responsabilidad de todo gobierno ya que ésta contribuye a la convivencia armónica entre los ciudadanos y al respeto de los derechos individuales, por lo que la seguridad pública, es uno de los mayores retos y exigencias de la ciudadanía. El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la seguridad pública es una función de Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y la persecución para hacerla efectiva.

En este sentido, las instituciones policiales coordinan esfuerzos entre sí en los tres órdenes de gobierno y como parte de este esfuerzo común, se instrumentó un subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función denominada FORTASEG.

Para el municipio de Centro, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, en su Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, destinó un monto \$26,104,176.00 (veintiséis millones ciento cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Adicionalmente, el Estado asignó como recursos de coparticipación la cantidad de \$5,220,835.00 (cinco millones doscientos veinte mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100M.N.).

La finalidad del uso del recurso, es fortalecer las capacidades institucionales y policiales, apegando los conceptos del gasto a los Programas con Prioridad Nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura y en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

El municipio de Centro a través del Gobierno del Estado de Tabasco se comprometió al cumplimiento de metas expresadas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG. Con tal objetivo, el municipio destinó los recursos del subsidio a los proyectos vinculados a las acciones de Prioridad Nacional aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. De manera específica, a los Programas con Prioridad Nacional, tales como: Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública, Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad pública, Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

En este sentido, el Municipio de Centro en cumplimiento a la normatividad en materia de desempeño, realizó la presente Evaluación Específica del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2020”.

SIGLAS

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
FORTASEG	Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública
GpR	Gestión para Resultados
IAPT	Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDSET	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LOPEET	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
Pps	Programas presupuestarios
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SSPC	Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo



FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, del ejercicio 2020 tiene sustento legal en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que obliga a los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) a administrar los recursos públicos con eficacia, eficiencia, honradez, economía y transparencia.

Artículo 49, fracciones II y V de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establece la obligatoriedad de la evaluación de los recursos federales, transferidos a las entidades federativas y sus municipios, sentando las bases para fortalecer una política pública que evalúe y brinde resultados para la orientación eficiente del gasto público.

Artículos 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal,

Artículo 76 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 73, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, donde se establece el compromiso de implantar mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante el análisis sistemático, referente a los programas y acciones emprendidas por el Estado, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad.

Artículos 38 y 39 del capítulo II de la ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (de las competencias), donde se establece la obligatoriedad para el gobierno del estado de realizar evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social y los criterios y metodologías para llevar a cabo dichas evaluaciones.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

El objetivo del FORTASEG es apoyar a los beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los Ejes, **Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.**^[1]

Para el ejercicio fiscal 2020, el Anexo Técnico firmado del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de FORTASEG describe el destino y concepto de gasto, metas, montos, así como las acciones para el cumplimiento de metas. Aunque en el Anexo Técnico se detallan las actividades que se deberán llevar a cabo para el cumplimiento de las metas establecidas, durante el proceso de evaluación, no se identificó la existencia de algún plan de trabajo del Pp 037, que sea resultado de un ejercicio de planeación.

Con relación al **Anexo de Contenido del Informe Municipal de Evaluación** que debe presentarse como parte de las especificaciones contenidas en los TdR de la presente evaluación, se deja de manifiesto que se solicitó la información al ente evaluado mediante oficio No. IAP/SEC.TEC/029 de fecha 19 de marzo de 2021, no obstante, dicho informe no fue presentado a la entidad evaluadora por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, ya que argumentaron, que los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, no obligan a la realización de dicho anexo.

Derivado de lo anterior, el ente evaluador realizó un análisis de los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas ejecutados con recursos Federales del FORTASEG.

La aplicación del recurso se fundamentó en incrementar los conocimientos y habilidades de los elementos policiales y proveer herramientas necesarias para el desempeño.

La información registrada en el presente Informe corresponde únicamente a las metas convenidas, sólo de los programas a los que se les asignaron recursos.

En cuanto a la metodología de evaluación, sólo se consideraron los indicadores estratégicos y de avance financiero, establecidos por la Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo, de acuerdo con lo estipulado en los reportes de avance trimestral de indicadores y el Reporte de Avance de Montos con Recursos Federales FORTASEG. El período evaluado corresponde a la aplicación de los recursos del FORTASEG y la Coparticipación que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Reporte de Avance de Montos con Recursos Federales FORTASEG

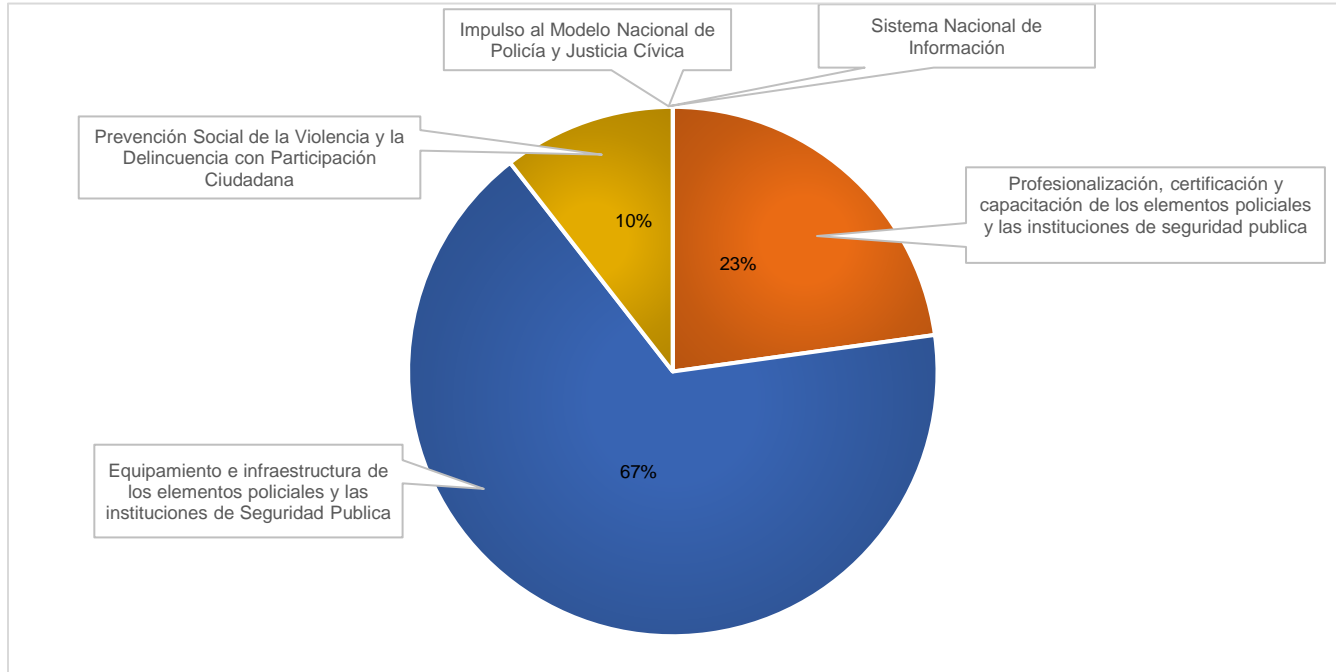
Tabla 1. Reporte de avances de montos con recursos federales FORTASEG

Entidad Federativa:		Tabasco			
Municipio:		Centro			
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020					
REPORTE DE AVANCE DE MONTOS CON RECURSOS FEDERALES FORTASEG					
FEDERAL	Convenio (Anexo Técnico Autorizado)	Convenio Modificado	Avance Total	Pendiente por Aplicar	
	Recurso	Recurso	Recurso	Recurso	
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública					
Fortalecimiento de las capacitaciones de Evaluación en control de Confianza	\$1,584,000.00	\$1,089,000.00	\$1,061,500.00	\$27,500.00	
Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública	\$4,365,740.00	\$2,284,740.00	\$2,273,100.00	\$11,640.00	
SUBTOTAL	\$5,949,740.00	\$3,373,740.00	\$3,334,600.00	\$39,140.00	
Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública					
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$9,179,560.00	\$14,605,560.00	\$14,498,596.20	\$6,693.80	
Infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública	\$8,224,875.00	\$8,224,875.00	\$7,754,397.72	\$470,477.28	
SUBTOTAL	\$17,404,435.00	\$22,730,435.00	\$22,252,993.92	\$477,441.08	
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$2,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUBTOTAL	\$2,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Sistema Nacional de Información					
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Sistema Nacional de Atención de Llamadas y Emergencias y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUBTOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (Coparticipación)					
Dignificación Policial	\$5,220,835.00	\$5,220,835.00	\$5,108,321.16	\$97,578.84	
Devengado			\$14,935.00		
SUBTOTAL	\$5,220,835.00	\$5,220,835.00	\$5,123,256.16	\$97,578.84	
TOTAL	\$31,325,010.00	\$31,325,010.00	\$30,710,850.08	\$614,159.92	

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Durante el ejercicio presupuestal 2020, el 67% del presupuesto asignado fue destinado a Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales, el 23% a la Profesionalización, Certificación y capacitación y restante 10%, a la Prevención Social de la violencia y delincuencia

Ilustración 1. Porcentaje de presupuesto asignado a cada programa 2020



Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Los montos de recursos originalmente asignados al FORTASEG, no muestran cambios con relación al convenio modificado. Al cierre del ejercicio fiscal, se reportó un avance del 98% en la ejecución del gasto, (\$25,573,200.13) quedando pendientes por aplicar \$530,516.61.

Como se puede observar en el ejercicio evaluado el destino del recurso del FORTASEG se considera adecuado para atender el problema central y las causas identificadas en el árbol de problemas del municipio de Centro en materia de seguridad pública, sin embargo, fue imposible poder establecer una correlación entre el recurso ejercido y las metas físicas de los programas de Prioridad Nacional ya que el equipo de evaluadores no recibió el desglose de los artículos adquiridos.

En el caso del Programa con Prioridad Nacional “Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, el cual ejerció el 67%, este esta relacionado directamente con el objetivo de la actividad 2.2 de la MIR del programa E037 “porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas publicas en materia de prevención del delictivo con participación”

Tabla 2. Recursos Ejercidos

Programa/Subprograma	Convenio (Anexo Técnico Autorizado)	Convenio Modificado	Avance Total	Pendiente por Aplicar
TOTAL	\$26,104,175.00	\$26,104,175.00	\$25,573,200.13	\$530,516.61

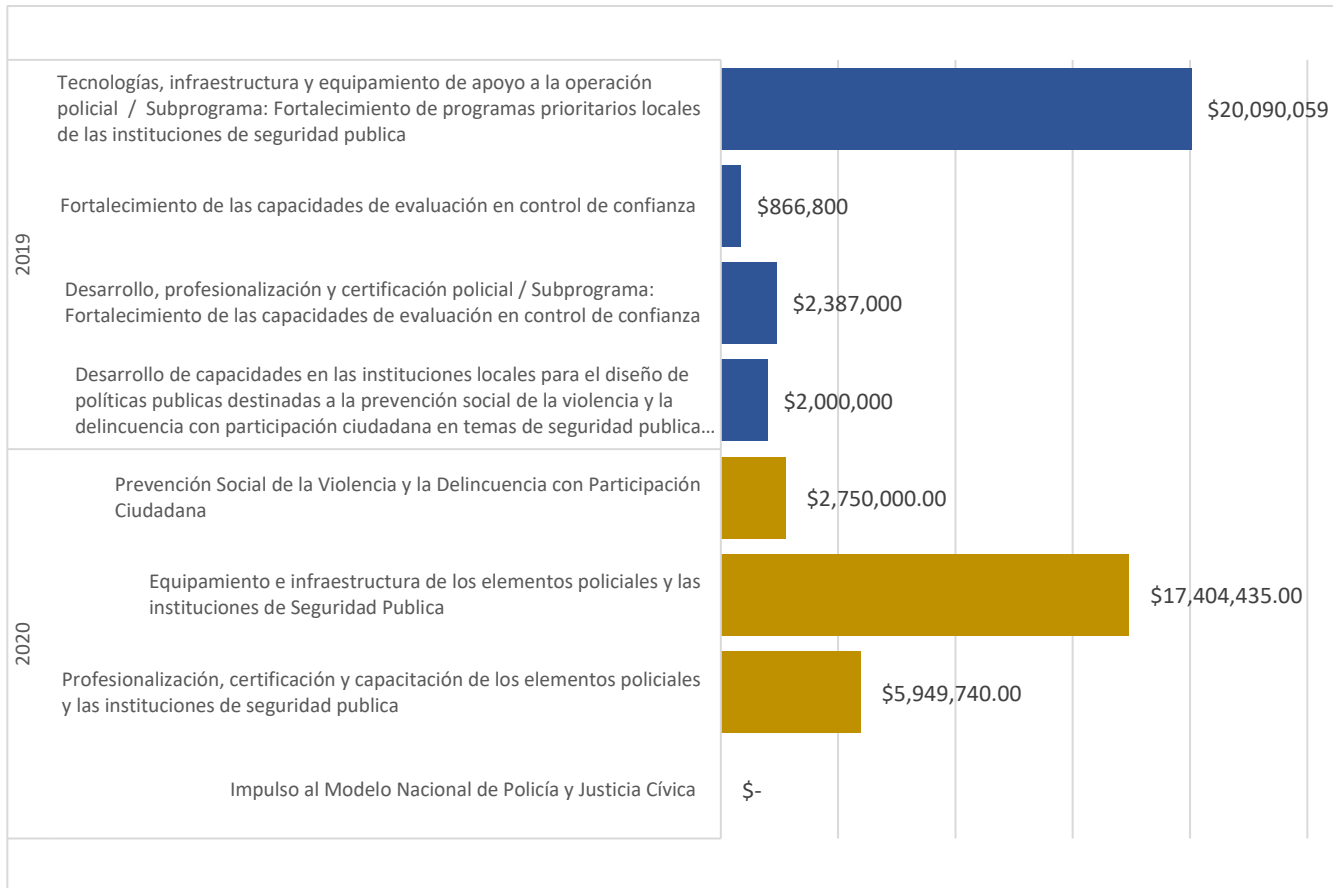
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Con relación a la distribución y uso de los recursos, se realizó un comparativo de los ejercicios fiscales 2019 y 2020. De este ejercicio, se concluye que los recursos ejercidos en 2020 fueron principalmente orientados al mejoramiento de tecnologías, infraestructura, equipamiento de apoyo a la operación policial y al fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública y, en 2019, se destinaron primariamente a programas de Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública, seguido de programas de prevención, desarrollo profesional y desarrollo de capacidades.

Aun cuando puede observarse que en ambos ejercicios fiscales los recursos fueron destinados a diferentes programas, el equipo de evaluadores no pudo determinar, por la falta de información, si las metas físicas establecidas en el anexo técnico fueron cubiertas en su totalidad.

Por lo anterior se recomienda integrar un diagnóstico institucional o de cada programa que exprese de manera detallada las necesidades de inversión para que de manera previa pueda realizarse una programación de la solicitud de recursos al FORTASEG y que además permita medir el impacto de cada programa.

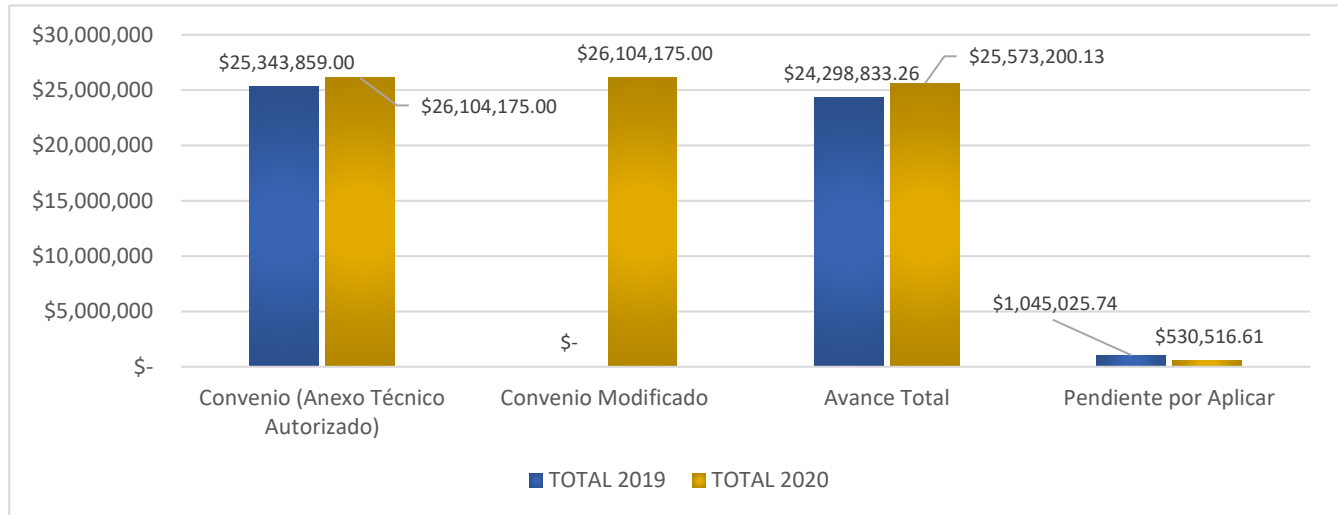
Ilustración 2. Comparativo del presupuesto asignado por programas 2019 vs 2020



Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Para el ejercicio fiscal 2020 la asignación presupuestal al FORTASEG ascendió a \$25,343,859, lo que representó un incremento de 2.9% respecto a lo ejercido 2019 en términos nominales.

Ilustración 3. Comparativo presupuestal 2019 vs 2020



Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Es importante mencionar que de acuerdo con los datos otorgados por el ente evaluado existen \$6,220,835.00 de presupuesto No ministrado, por lo que esta cifra no es coincidente con el avance total del ejercicio presupuestal.

Tabla 3. Asignación federal y Estatal para el Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”

Concepto	Total	Pagado	Saldo
Total Federal	\$26,104,175.00	\$25,573,200.13	\$530,516.61
Total Coparticipación Estatal	\$5,220,835.00	\$5,108,321.16	\$97,578.84
TOTAL	\$31,325,010.00	\$30,681,521.29	\$628,095.45

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Con base en lo anterior el equipo evaluador no pudo validar que bienes y servicios fueron adquiridos a través del FORTASEG por lo que se recomienda a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana apearse a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG que establece que se deberá realizar los registros mensuales sobre los avances físicos-financieros a través de los formatos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores y porcentajes de inversión de los proyectos establecidos en el Anexo Técnico.

ANÁLISIS DEL FORTASEG EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

El FORTASEG forma parte del Programa “Subsidios en Materia de Seguridad Pública”, y de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal de dicho Programa presupuestario (U007) se plantea como objetivo en el nivel fin, Contribuir a la paz a través de mejorar las condiciones de seguridad y justicia, mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública municipales de los beneficiarios del subsidio y la implementación de Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. A continuación, se presenta la MIR completa del programa presupuestario.

Tabla 4. Resumen narrativo de la MIR FORTASEG federal

Fin	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública municipales beneficiarias del subsidio FORTASEG, a través de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas derivados.
Propósito	Las instituciones de seguridad pública municipales cuentan con elementos con características para obtener el Certificado Único Policial, las cuales son transversales y de impacto para todos los Programas con Prioridad Nacional
Componente 1	Elementos de las instituciones municipales de seguridad pública evaluados en control de confianza, competencias básicas y en desempeño, como resultado de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional en su vertiente de recursos humanos y de las acciones de coordinación que realiza el SESNSP.
Actividad 1	Medición de recursos que han sido ministrados a los beneficiarios del subsidio con respecto al total de recursos convenidos del FORTASEG en el ejercicio fiscal.
Actividad 2	Adquisición de insumos por parte de los municipios beneficiarios para el cumplimiento de las metas convenidas en los Programas con Prioridad Nacional, resultado de la aplicación de los recursos del Pp U007 FORTASEG.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) FORTASEG-2019. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo con la estructura narrativa de la MIR federal para el FORTASEG, el principal problema que se atiende es el debilitamiento de las instituciones de seguridad pública y el área de enfoque corresponde a las instituciones de seguridad pública municipales.

En este mismo sentido, la población objetivo a la que se dirige el FORTASEG para un gobierno municipal es la institución de seguridad pública municipal, por lo que para este programa presupuestarios E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” se determina como un área de enfoque.

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG, los recursos deben aplicarse exclusivamente para Programas de Prioridad Nacional y subprogramas establecidos en los Lineamientos, siendo adicionales y complementarios a los recursos provenientes de otros programas federales y locales, y su ministración se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestaria y la calendarización del gasto que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Planeación Estratégica del Pp E037.

En la estructura analítica del Pp para el ejercicio fiscal 2020, el problema central se define de la siguiente manera **“El estado de Tabasco presenta una alta incidencia delictiva en delitos del fuero común”**. A continuación, se presentan las causas y efectos identificados en el árbol de problemas:

Desde la perspectiva de la planeación y programación en el marco del Presupuesto basado en Resultados, el estado de Tabasco definió una MIR en donde se monitorean los avances de los objetivos y metas establecidos en el Pp E037 para el ejercicio fiscal 2020 la Matriz de Indicadores para Resultados se conformó de la siguiente manera:

Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados Pp E037

Tabla 5. Resumen narrativo de la MIR del Pp E037

NIVEL	OBJETIVO
FIN	Contribuir a disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante el incremento de acciones de prevención y combate a la delincuencia.
PROPÓSITO	Los habitantes del estado de Tabasco cuentan con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico.
COMPONENTE 1	Eficiente cobertura policial desplegada
COMPONENTE 2	Combate estratégico a la prevención, detección, combate y erradicación de delincuentes y bandas delictivas implementadas en el estado.
COMPONENTE 3	Policías confiables, profesionalizados y con proximidad social conformados.
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución del programa integral de reestructuración organizativa
ACTIVIDAD 1.2	Programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura y equipamiento; y de abastecimiento de personal.
ACTIVIDAD 1.3	Fortalecimiento del programa de evaluación policial y de control de confianza para mantener policías más preparados y eficientes.
ACTIVIDAD 1.4	Seguimiento, control y valuación a los servicios de las empresas de seguridad del sector comercial y privado, de la policía auxiliar bancaria, industrial y comercial (PABIC).
ACTIVIDAD 2.1	Fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial.
ACTIVIDAD 2.2	Ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana.
ACTIVIDAD 2.3	Programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza del estado.
ACTIVIDAD 3.1	Programa de evaluación policial y de control de confianza.
ACTIVIDAD 3.2	Programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de estímulos al buen desempeño.
ACTIVIDAD 3.3	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

A partir de la MIR arriba expuesta, a continuación, se hace una valoración de la Lógica Vertical para analizar la relación causal entre los objetivos de los niveles de este instrumento de planeación estratégica. El análisis se presenta a partir de los Componentes, es decir, por cada bien y servicio que produce el Pp E037 y que se entrega a la población objetivo o área de enfoque objetivo:

Actividad C0101. Ejecución del programa integral de reestructuración organizativa. En esta actividad se identifica y mide el avance de la ejecución de lo programado vs lo ejecutado. Aun cuando es claro que esta actividad abona al objetivo del componente, la redacción no es totalmente clara en la acción a desarrollar.

Actividad C0102. Programa Integral de mantenimiento renovación y mejora de infraestructura y equipamiento y de abastecimiento de personal. En esta actividad también se mide el avance físico de lo programado vs lo realizado del programa. La actividad está claramente alineada con el objetivo del componente.

Actividad C0103. Fortalecimiento del programa de la evaluación policial y de control de confianza para mantener policías más preparados y eficientes. En esta actividad se mide el avance de los programas dirigidos a fortalecer los vínculos de coordinación entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno. La actividad está claramente alineada con el objetivo del componente.

Actividad C0104. Seguimiento control y valuación a los servicios de empresas de seguridad del sector comercial y privado. Ejecución del programa integral de control de empresas privadas y de seguridad. La actividad está claramente alineada con el objetivo del componente.

Actividad C0201. Fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial. La redacción de la actividad no especifica de qué manera se fortalecerán los sistemas de inteligencia y el uso de tecnologías. Recomendación: es necesario redactar las actividades de manera que pueda identificarse la aportación de estas a la consecución del objetivo para el cual están siendo realizadas.

Actividad C0202. Ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana. La actividad está claramente alineada con el objetivo del componente.

Actividad C0203. Programa del fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza del Estado. Aun cuando la actividad podría abonar directamente a la consecución del objetivo planteado en el componente 2, la redacción no es clara con relación a que actividad o actividades se desarrollaran como parte del Programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad.

Actividad C0301. Programa de evaluación policial y control de confianza. La redacción de la actividad se encuentra alineada directamente con el objetivo del componente.

Actividad C0302. Programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y estímulos al buen desempeño. La actividad está claramente alineada con el objetivo del componente.

Actividad C0303. Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial. La actividad está claramente alineada con el objetivo del componente.

Componente 1. Eficiente cobertura policial desplegada. Redactado como un resultado logrado, la formulación de la redacción identifica como el bien o servicio que entrega el programa, el tiempo de atención a la sociedad de los hechos delictivos reportados en el municipio de Centro. El objetivo de este componente contribuye de manera directa con el objetivo del Fin establecido en la MIR por lo que se puede identificar una relación causal entre estos dos objetivos. El Componente consta de cuatro actividades, las cuales son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar el componente.

Componente 2. Combate estratégico a la prevención, detección, combate y erradicación de delincuentes y bandas delictivas implementadas en el estado. La redacción no denota claramente el bien o servicio entregado a la sociedad, si bien la prevención, el combate y la erradicación de delincuentes son elementos que contribuyen a la consecución del Propósito de este programa, no se pueden definir como servicios o bienes.

Componente 3. Policías confiables, profesionalizados y con proximidad social conformados. Este componente está alineado con el propósito del Pp E037 al contribuir a que los habitantes de Tabasco cuenten con las condiciones de seguridad.

Propósito. Se refiere a **“Los habitantes del estado de Tabasco cuenten con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico”**, se puede observar que atiende un problema público relevante, mismo que coincide con el problema planteado en el árbol de problemas. Además, es posible identificar la relación causal entre el objetivo de este nivel y el objetivo del nivel Fin ya que a través de la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes se contribuye a garantizar el orden y la paz pública.

Fin. Se define como **“Contribuir a disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante el incremento de acciones de prevención y combate a la delincuencia”**, presenta una relación congruente con el problema planteado en el árbol de problema, el cual establece que **“El estado de Tabasco presenta una alta incidencia delictiva en delitos del fuero común”**.

Con relación a la alineación de la MIR del Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** y la MIR del subsidio federal FORTASEG, se puede analizar lo siguiente:

- En el nivel Fin: las dos matrices describen objetivos comunes al contribuir al orden y la paz mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.
- En el nivel Propósito: Los objetivos están orientados a poblaciones diferentes, ya que la MIR federal establece como Población Objetivo a las instituciones de seguridad pública municipales, mientras que la MIR del Pp E037 en este mismo nivel se define como Población Objetivo un área de enfoque.
- Para el nivel de los Componentes, la MIR federal contempla como objetivo la evaluación de control de confianza, competencias básicas y desempeño de los elementos policiales, mientras que en el plano estatal se considera como objetivo: La eficiente cobertura policial desplegada; El combate y erradicación de la delincuencia en el estado y; Policías confiables, profesionalizados y con proximidad social conformados.

En el análisis de estos objetivos se puede identificar, que, si bien los objetivos planteados en cada una de las Matrices de Indicadores no son exactamente iguales, si es posible observar una alineación entre ellos, ya que ambas describen cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la paz y orden público. Con estos elementos podemos concluir que la MIR del Pp E037 presenta la característica de matriz anidada, es decir, que tiene elementos de la matriz del FORTASEG.



Alineación del Programa Presupuestario E037 al PLED 2019-2024

El Pp E037 presenta una clara alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial respecto a la disminución de la inseguridad y también con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en su objetivo 16 “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas” ya que a través de la capacitación

de los elementos de seguridad pública se fortalecerán las instituciones de seguridad y se coadyuvará a la existencia de instituciones de seguridad eficientes y transparentes

Con respecto a la Alineación estratégica con el PLED 2019-2024 y como se indicó anteriormente, se muestra lo siguiente:

Tabla 6. Alineación general del Pp E037

EJE 1 RECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO				
PND 2019-2024	PLED 2019-2024	PMD 2018-2021	ESFERAS DE IMPORTANCIA AGENDA 2030	ODS
Justicia y Estado de Derecho	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	Participación Ciudadana para la Prevención	 Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes libre de miedo y violencia.	
<ul style="list-style-type: none"> Impartición de justicia. Sociedad segura y Estado de derecho. Migración. Relaciones Exteriores 	Sectores que participan: 1. Política y Gobierno 2. Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	Contribuir para generar condiciones para la construcción de la paz, la seguridad y la reconciliación social.		

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base al documento: LA REALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE LA AGENDA 2030 PARA CONSOLIDAR SOCIEDADES PACÍFICAS, JUSTAS E INCLUSIVAS

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.

Tabla 7. Alineación del Pp E037 al PLED

Propósito del Programa: Los habitantes del Estado de Tabasco cuenten con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico.	
Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2019-2024	
Eje Rector 1	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
Objetivo 1.3.3.4	Vincularse de forma eficaz y oportuna con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de acuerdos y metas, e implementando nuevos esquemas de colaboración en el marco de la operación de la Guardia Nacional.
Estrategia 1.3.3.4.1.	Acordar con las instituciones de seguridad y justicia las políticas, instrumentos, lineamientos y acciones que hagan eficientes los mecanismos de coordinación entre éstas y las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Línea de acción 1.3.3.4.1.3.	Fortalecer los procedimientos de evaluación y control de confianza de los elementos que formen parte de las instituciones de seguridad pública.
Objetivo 1.4.3.3.	Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.
Estrategia 1.4.3.3.1.	Reducir la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de nuevas estrategias en todo el estado.
Línea de acción 1.4.3.3.1.1.	Desarrollar las actividades apropiadas para enfrentar con firmeza y decisión la solución a los problemas de inseguridad para devolver la tranquilidad a los tabasqueños.

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.



Alineación con el Programa Sectorial Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Tabla 8. Alineación del Pp con el PSSPPC.

Propósito del Programa: Los habitantes del Estado de Tabasco cuenten con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico.

PROGRAMA SECTORIAL SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Objetivo 1.2.8.1	Disminuir la incidencia delictiva del fuero común mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de las corporaciones policiales.
Objetivo 1.2.8.20	Establecer programas de instrucción y capacitación permanente, que permitan mejorar la profesionalización, especialización y capacitación del personal operativo y administrativo.
Objetivo 1.2.8.31	Lograr la consolidación y operación del modelo homologado de la dirección general de servicios previos al juicio y ejecución de sanciones.

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a la alineación establecida en el Avance en los Indicadores de Desempeño de los Pp.

INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN

Los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico definen a los indicadores como la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

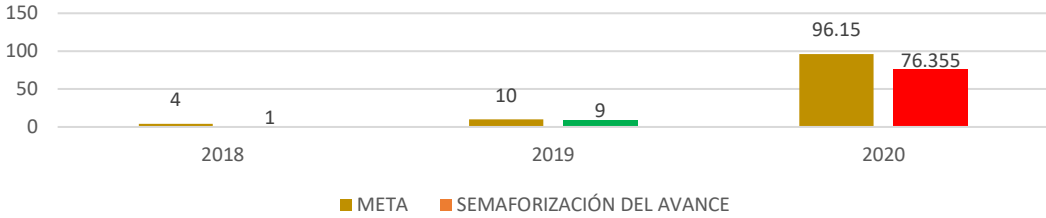
Los indicadores de desempeño permiten verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir con criterios como:

- a) Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- b) Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- c) Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente;
- e) Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño, y
- f) Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo.

Para efectos de esta evaluación, a continuación, se realiza un análisis del resultado de los indicadores considerados como estratégicos y de gestión. En el caso de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componente, se realiza una evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y una valoración del establecimiento de las metas.


Indicador de Resultados

Tabla 9. Indicador de resultado nivel Fin

Nivel Fin																	
Objetivo	Contribuir a Disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante el incremento de acciones de prevención y combate a la delincuencia.																
Nombre del Indicador	Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco																
Descripción	Indica la variación que existe entre dos años subsecuentes respecto el número de delitos del fuero común que se cometen en el Estado de Tabasco.																
Formula y Variables	idet/idet1*100	idet = Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco															
		idet1 = Incidencia delictiva en el año "T-1"															
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador														
Descendente	Tasa de Variación	Anual	96.15														
<p style="text-align: center;">Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco</p>  <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <caption>Data for Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Semaforización del Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.15</td> <td>76.355</td> </tr> </tbody> </table>						Año	Meta	Semaforización del Avance	2018	4	1	2019	10	9	2020	96.15	76.355
Año	Meta	Semaforización del Avance															
2018	4	1															
2019	10	9															
2020	96.15	76.355															
Resultados del Indicador:	2020: Para el ejercicio evaluado, la meta establecida fue del 96.15, logrando un avance del 76.35% de acuerdo con la semaforización de este indicador el resultado es negativo (rojo) por no encontrarse dentro de los rangos aceptables.																
Valoración de las Metas:	La línea base establecida para esta meta data de 2018 en un valor de 112.72 % de variación, para el año 2019 esta meta considero un valor de 10 puntos al cierre de ese ejercicio y para 2020 la meta se establece en 96.51% Se puede observar que existe una variación significativa en el establecimiento de la meta y no se refleja en la ficha técnica del indicador, la razón o ajuste a estas variaciones, ya que tanto la descripción, formula y método de cálculo son los mismos en los últimos tres ejercicios fiscales. Se concluye que las metas son inestables en su programación.																
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal											
	✓	✓		✓	✓												
Es necesario realizar una revisión de los rangos establecidos para la meta. Se recomienda generar una justificación de los niveles de variación que se esperan para el ejercicio fiscal.																	

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

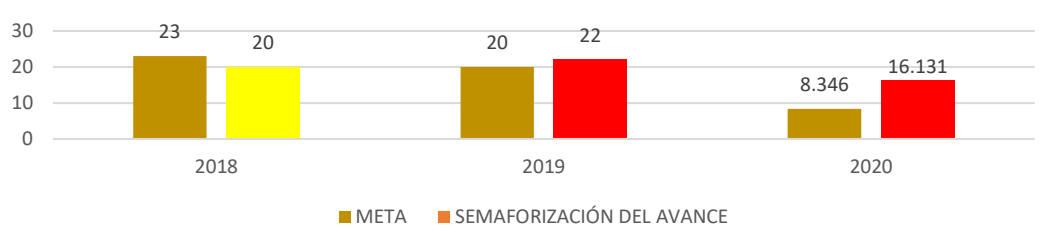
Tabla 10. Indicador de resultado nivel Propósito

Nivel Propósito																		
Objetivo	Los habitantes del estado de Tabasco cuenten con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico.																	
Nombre del Indicador	Proporción de policías por cada 100 mil habitantes																	
Descripción	Mide la proporción existente entre el número de efectivos policiales en servicio por cada 100,000 habitantes en el Estado.																	
Formula y Variables	nepse/nhe*100	nhe = (Número de efectivos policiales en servicio en el estado																
		nepse = Número de habitantes del Estado																
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición		Meta del Indicador														
Ascendente	Porcentual	Anual		27468.71														
<p style="text-align: center;">Proporción de policías por cada 100 mil habitantes</p>  <table border="1"> <caption>Data for Proporción de policías por cada 100 mil habitantes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Semaforización del Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>5</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>27,468.71</td> <td>28,481.24</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Meta	Semaforización del Avance	2018	5	4	2019	25	23	2020	27,468.71	28,481.24
Año	Meta	Semaforización del Avance																
2018	5	4																
2019	25	23																
2020	27,468.71	28,481.24																
Resultados del Indicador:	.2020: Este indicador tuvo un resultado por encima de la meta establecida para el ejercicio, y de acuerdo con la semaforización determinada en la ficha técnica, se encuentra dentro de un rango crítico.																	
Valoración de las Metas:	Esta meta presenta una actualización para el 2020. De acuerdo con la descripción del indicador, el establecimiento de la meta en 2020 refleja un incremento de 3.6 puntos porcentuales, lo que indica que el cálculo de la meta es dinámico y está en función de la fórmula de cálculo del indicador.																	
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal												
	✓			✓	✓													
	Meta dinámica en cada ejercicio fiscal. Se recomienda revisar la determinación del rango esperado en función del método de cálculo. Así mismo la trayectoria de este indicador marca ascendente y en la ficha técnica un valor por encima de la meta se marca como crítico.																	

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

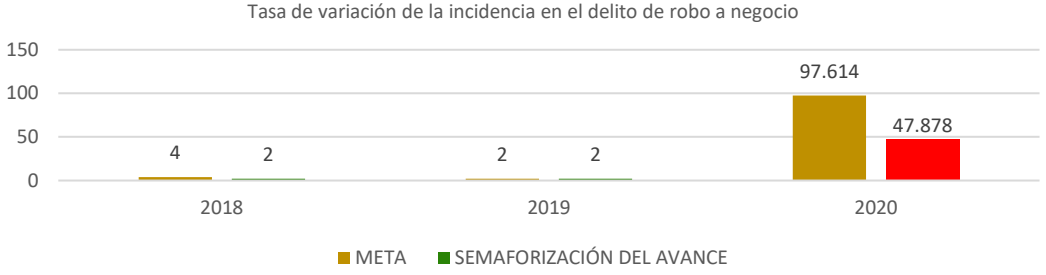
Indicadores de Servicios

Tabla 11. Indicador de servicio nivel C01

Nivel Componente 1																	
Objetivo	Eficiente cobertura policial desplegada																
Nombre del Indicador	Promedio del tiempo de atención a la sociedad en el centro de mando y comunicaciones																
Descripción	Mide el promedio del tiempo que tardan en llegar los elementos policiacos al lugar de los hechos reportados en el municipio de Centro.																
Formula y Variables	$\frac{hlllh+hrllaC4}{llrs}$	hlllh = hora de llegada al lugar de los hechos															
		hrllaC4 = Hora de registro de la llamada de auxilio en el C4															
		llrs = Número de llamadas registradas en el sistema															
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador														
Ascendente	Promedio	Anual	8.346														
<p>Promedio del tiempo de atención a la sociedad en el centro de mando y comunicaciones</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart: Average response time (minutes)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>23</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>8.346</td> <td>16.131</td> </tr> </tbody> </table>						Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	23	20	2019	20	22	2020	8.346	16.131
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE															
2018	23	20															
2019	20	22															
2020	8.346	16.131															
Resultados del Indicador:	.2020: En 2020 el resultado de este indicador fue de 8.34 minutos en promedio en la llegada de los elementos policiacos al lugar de reporte de los hechos delictivos.																
Valoración de las Metas:	La meta tiene marcada una trayectoria ascendente, cuando por la naturaleza del indicador debería considerarse una trayectoria descendente, ya que lo que se busca es responder en el menor tiempo posible al llamado de la sociedad.																
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal											
	✓	✓	✓	✓	✓												
	Revisar la semaforización de esta meta y los rangos definidos ya que siendo una meta que mide tiempo, debe considerarse el promedio en la frecuencia definida. Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.																

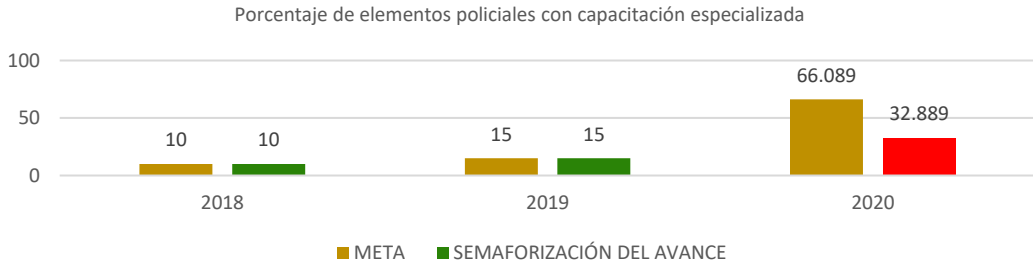
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 12. Indicador de servicio nivel C02

Nivel Componente 2																	
Objetivo	Combate estratégico a la prevención, detección, combate y erradicación de delincuentes y bandas delictivas implementadas en el Estado																
Nombre del Indicador	Tasa de variación de la incidencia en el delito de robo a negocio																
Descripción	Indica la variación que existe en el número de delitos de robo a negocios que se comenten en el Estado de Tabasco en el semestre actual con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior																
Formula y Variables	$\frac{\text{idrrnsa} - \text{idmpaia1}}{\text{idmpaia1}} * 100$		idmpaia1 = Incidencia delictiva en el mismo período del año inmediato anterior idrrnsa = Incidencia delictiva en el delito de robo a negocio en el semestre actual														
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador														
Descendente	Tasa de variación	Semestral	97.614														
<p>Tasa de variación de la incidencia en el delito de robo a negocio</p>  <table border="1"> <caption>Data for Tasa de variación de la incidencia en el delito de robo a negocio</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Semaforización del Avance (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>97.614</td> <td>47.878</td> </tr> </tbody> </table>						Año	Meta (%)	Semaforización del Avance (%)	2018	4	2	2019	2	2	2020	97.614	47.878
Año	Meta (%)	Semaforización del Avance (%)															
2018	4	2															
2019	2	2															
2020	97.614	47.878															
Resultados del Indicador:	2020: Para el ejercicio la meta anual establecida fue de 97.61 y lo registrado al cierre del ejercicio fue de 47.87%																
Valoración de las Metas:	Esta meta sufrió modificación en su comportamiento con relación a lo establecido en los ejercicios fiscales anteriores. Para efecto de su graficación puede observarse que los valores son totalmente discordantes, ya que para 2020 se consideró una variación de porcentaje y no en la tasa de incidencia.																
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal											
	✓			✓	✓												
Revisar la semaforización de esta meta y los rangos definidos ya que siendo una meta que mide tasa de variación, en este ejercicio fiscal se consideró una variación porcentual en el comportamiento esperado del indicador. Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas																	

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

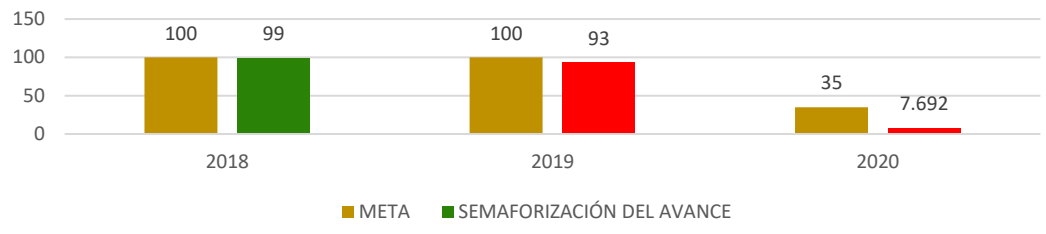
Tabla 13. Indicador de servicio nivel C03

Nivel Componente 3																		
Objetivo	Policías confiables, profesionalizados y con proximidad social conformados																	
Nombre del Indicador	Porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada.																	
Descripción	Mide el porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada respecto al total del estado de fuerza de la corporación estatal.																	
Formula y Variables	nece/tef*100	nece = Número de elementos con capacitación especializada																
		tef = Total del Estado de fuerza)																
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición		Meta del Indicador														
Ascendente	Porcentual	Semestral		66.089														
<p style="text-align: center;">Porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart: Porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>66.089</td> <td>32.889</td> </tr> </tbody> </table>							Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	10	10	2019	15	15	2020	66.089	32.889
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE																
2018	10	10																
2019	15	15																
2020	66.089	32.889																
Resultados del Indicador:	2020: Para el ejercicio se definió una meta acumulada de 66.06 % de avance en capacitación, logrando un avance real al cierre del ejercicio del 32.88% quedando dentro del rango crítico.																	
Valoración de las Metas:	La línea base de este indicador data de 2019 y está registrada en el 65.03% En 2020, la meta fijada es de 66.08% aun cuando es mayor que la línea base, se considera que el incremento es poco significativo para el avance del indicador.																	
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal												
	✓	✓		✓	✓													
Revisar la semaforización de esta meta y los rangos definidos ya que se consideran los mismos valores en Aceptable y Riesgo. Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas																		

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

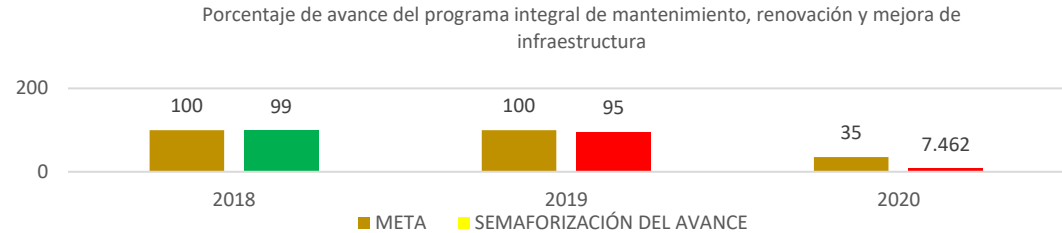
Indicadores de Gestión

Tabla 14. Indicador de gestión nivel C0101

Nivel Actividad 1.1.															
Objetivo	Ejecución del programa integral de reestructuración organizativa														
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa integral de reestructuración organizativa														
Descripción	Mide el porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada respecto al total del estado de fuerza de la corporación estatal.														
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral													
		afrt = Avance físico real trimestral													
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador												
Ascendente	Porcentual	Trimestral	35												
<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance del programa integral de reestructuración organizativa</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart: Percentage of advance of the organizational restructuring program</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>93</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>35</td> <td>7.692</td> </tr> </tbody> </table>				Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	100	99	2019	100	93	2020	35	7.692
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE													
2018	100	99													
2019	100	93													
2020	35	7.692													
Resultados del Indicador:	.2020: Para el ejercicio la meta de avance físico en la ejecución del programa fue de 35 por ciento, sin embargo, al cierre del ejercicio solo se registró un avance de 7.69%														
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico												
			✓												
	Revisar la semaforización de esta meta y los rangos definidos ya que se consideran como un desempeño crítico debajo de 39.9 % y la meta establecida por el ente se definió en 35. Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas														

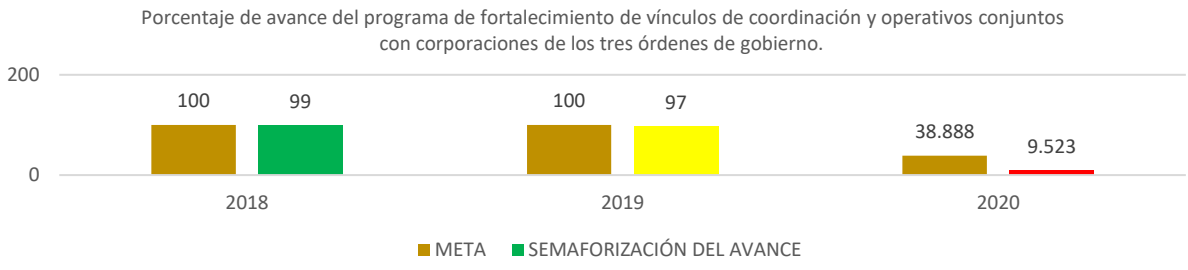
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 15. Indicador de gestión nivel C0102

Actividad 1.2.															
Objetivo	Programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura y equipamiento; y de abastecimiento de personal														
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura														
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura, con respecto a lo programado.														
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral													
		afrt = Avance físico real trimestral													
Trayectoria	Método de calculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador												
Ascendente	Porcentual	Trimestral	35												
<p>Porcentaje de avance del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Semaforización del Avance (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>35</td> <td>7.462</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Semaforización del Avance (%)	2018	100	99	2019	100	95	2020	35	7.462
Año	Meta (%)	Semaforización del Avance (%)													
2018	100	99													
2019	100	95													
2020	35	7.462													
Resultados del Indicador:	2020: Para el ejercicio la meta no fue lograda, registrando al cierre del periodo un avance del 7.46%														
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal									
	✓	✓		✓	✓										
	Revisar la semaforización de esta meta y los rangos definidos ya que se consideran como un desempeño crítico debajo de 39.9 % y la meta establecida por el ente se definió en 35. Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.														

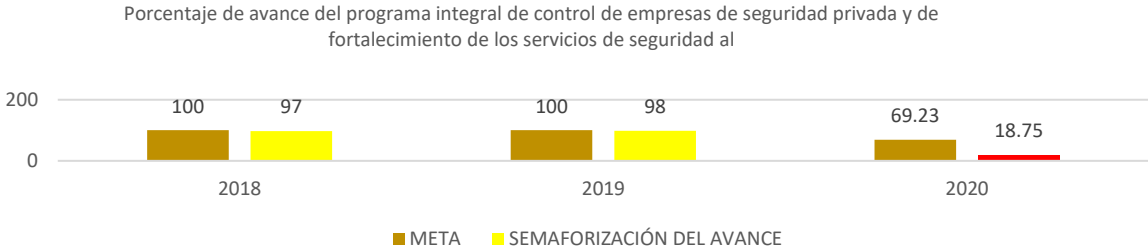
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020

Tabla 16. Indicador de gestión nivel C0103

Actividad 1.3.																		
Objetivo	Fortalecimiento del programa de evaluación policial y de control de confianza para mantener policías más preparados y eficientes																	
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres órdenes de gobierno.																	
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres ámbitos de Gobierno, respecto a lo programado.																	
Formula y Variables	aftr/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral																
		aftr = Avance físico real trimestral																
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		Meta del Indicador														
Ascendente	Porcentual	Trimestral		38.888														
<p>Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres órdenes de gobierno.</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>38.888</td> <td>9.523</td> </tr> </tbody> </table>							Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	100	99	2019	100	97	2020	38.888	9.523
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE																
2018	100	99																
2019	100	97																
2020	38.888	9.523																
Resultados del Indicador:	.2020: Para el ejercicio el logro de esta meta logro alcanzar apenas el 9.52% del 38.8 % programado. El desempeño del este indicador se considera critico de acuerdo con la semaforización registrada en la ficha técnica.																	
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal												
	✓	✓		✓	✓													
Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.																		

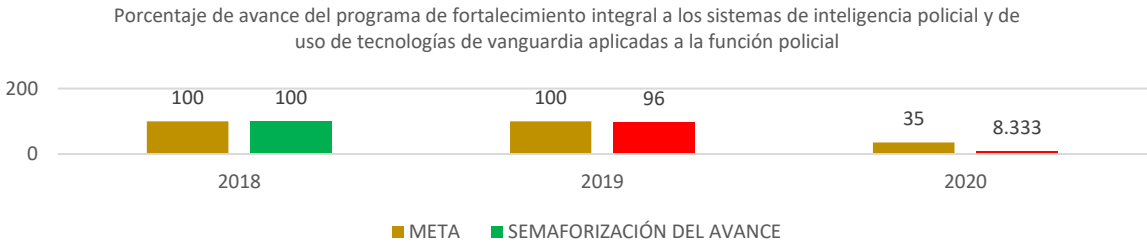
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 17. Indicador de gestión nivel C0104

Actividad 1.4.															
Objetivo	Fortalecimiento del programa de evaluación policial y de control de confianza para mantener policías más preparados y eficientes														
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al														
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al sector comercial y privado, respecto a lo.														
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afrt = Avance físico real trimestral													
		afpt = Avance físico programado trimestral													
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador												
Ascendente	Porcentual	Trimestral	69.23												
<p>Porcentaje de avance del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.23</td> <td>18.75</td> </tr> </tbody> </table>				Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	100	97	2019	100	98	2020	69.23	18.75
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE													
2018	100	97													
2019	100	98													
2020	69.23	18.75													
Resultados del Indicador:	2020: La meta no logro alcanzarse, quedando en 18.75% de los 69.23 puntos esperados.														
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal									
	✓	✓		✓	✓										
Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas															

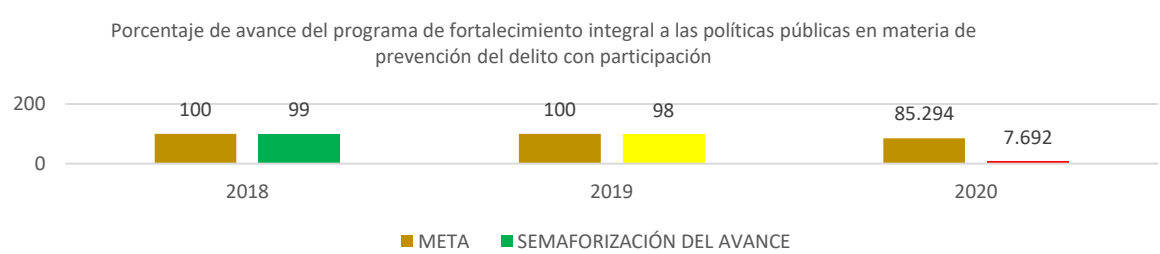
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 18. Indicador de gestión nivel C0201

Actividad 2.1.																		
Objetivo	Fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial																	
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de																	
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial respecto a lo programado																	
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral																
		afrt = Avance físico real trimestral																
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		Meta del Indicador														
Ascendente	Porcentual	Trimestral		35														
<p>Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>35</td> <td>8.333</td> </tr> </tbody> </table>							Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	100	100	2019	100	96	2020	35	8.333
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE																
2018	100	100																
2019	100	96																
2020	35	8.333																
Resultados del Indicador:	2020: Para el ejercicio la meta se definió muy conservadora con relación al ejercicio pasado, lo cual puede apreciarse en la gráfica arriba expuesta, sin embargo, la meta tampoco fue alcanzada, logrando únicamente el 8.33%.																	
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal												
	✓			✓														
Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.																		

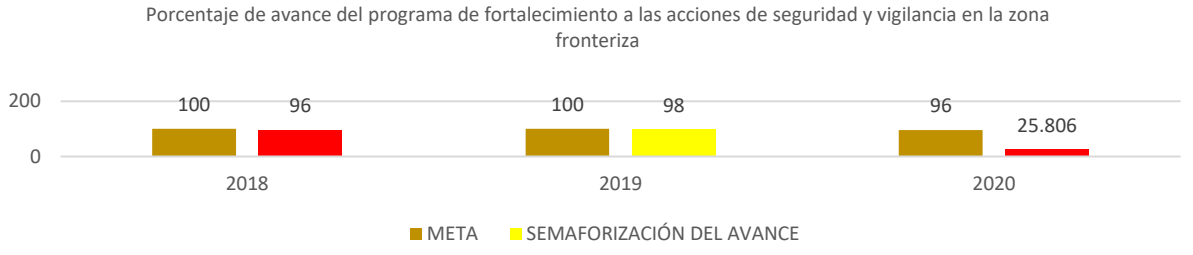
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 19. Indicador de gestión nivel C0202

Actividad 2.2.															
Objetivo	Ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana.														
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación														
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas en materia de prevención del delito con participación ciudadana, respecto a lo programado														
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral													
		afrt = Avance físico real trimestral													
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador												
Ascendente	Porcentual	Trimestral	85.294												
<p>Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>85.294</td> <td>7.692</td> </tr> </tbody> </table>				Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	100	99	2019	100	98	2020	85.294	7.692
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE													
2018	100	99													
2019	100	98													
2020	85.294	7.692													
Resultados del Indicador:	2020: Este indicador también tiene un resultado muy por debajo de lo estimado para el cierre del ejercicio, se obtuvo un desempeño del 7.69% de los 85.29 puntos esperados.														
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal									
		✓		✓											
Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas															

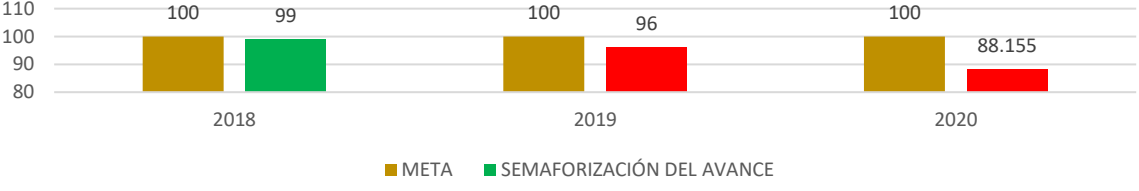
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 20. Indicador de gestión nivel C0203

Actividad 2.3.															
Objetivo	Programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza del Estado														
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza														
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado														
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral													
		afrt = Avance físico real trimestral													
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador												
Ascendente	Porcentual	Trimestral	96												
<p>Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96</td> <td>25.806</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta (%)	Resultado (%)	2018	100	96	2019	100	98	2020	96	25.806
Año	Meta (%)	Resultado (%)													
2018	100	96													
2019	100	98													
2020	96	25.806													
Resultados del Indicador:	2020: al cierre del ejercicio el resultado de este indicador fue de 25.80%. quedando por debajo de la meta esperada de 96%														
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal									
	✓			✓											
Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.															

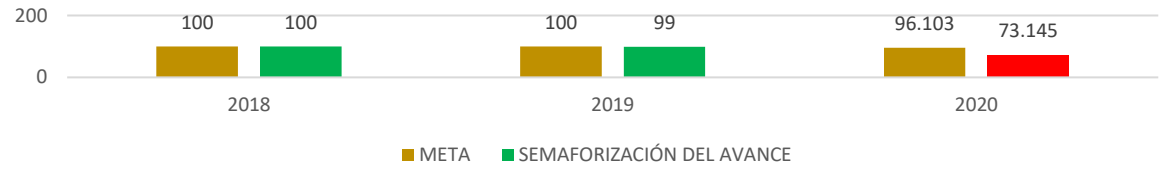
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 21. Indicador de gestión nivel C0301

Actividad 3.1.																		
Objetivo	Programa de evaluación policial y de control de confianza																	
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa de evaluación policial y de control de confianza.																	
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de evaluación policial y de control de confianza, respecto a lo programado.																	
Formula y Variables	npecc/nppcc*100	nppcc = Número de policías programados de control de confianza																
		npecc = Número de policías evaluados de control de confianza																
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		Meta del Indicador														
Ascendente	Porcentual	Trimestral		100														
<p>Porcentaje de avance del programa de evaluación policial y de control de confianza.</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Semaforización del Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100</td> <td>88.155</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Meta	Semaforización del Avance	2018	100	99	2019	100	96	2020	100	88.155
Año	Meta	Semaforización del Avance																
2018	100	99																
2019	100	96																
2020	100	88.155																
Resultados del Indicador:	2020: Esta meta también presentó un comportamiento crítico de acuerdo con los criterios de semaforización del indicador, ya que se ubicó en 88.15% de avance en su desempeño.																	
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal												
	✓	✓		✓														
	Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.																	

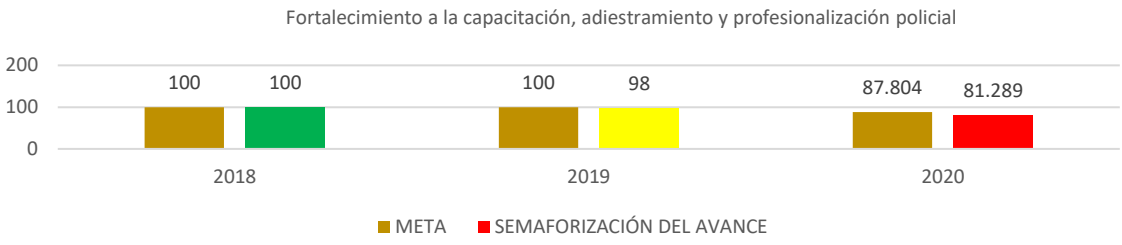
Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 22. Indicador de gestión nivel C0302

Actividad 3.2.																		
Objetivo	Programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de estímulos al buen desempeño																	
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de																	
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de estímulo al buen desempeño																	
Formula y Variables	afrt/afpt*100	afpt = Avance físico programado trimestral																
		afrt = Avance físico real trimestral																
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		Meta del Indicador														
Ascendente	Porcentual	Trimestral		9 6.103														
<p>Porcentaje de avance del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de</p>  <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>META</th> <th>SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.103</td> <td>73.145</td> </tr> </tbody> </table>							Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE	2018	100	100	2019	100	99	2020	96.103	73.145
Año	META	SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE																
2018	100	100																
2019	100	99																
2020	96.103	73.145																
Resultados del Indicador:	.2020: Para el ejercicio 2019, el resultado fue de 73.14% de los 96.10 esperados para el periodo.																	
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal												
		✓		✓														
	Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.																	

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

Tabla 23. Indicador de gestión nivel C0303

Actividad 3.3.															
Objetivo	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial														
Nombre del Indicador	Fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial														
Descripción	Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial respecto a lo programado.														
Formula	afrt/afpt*100	afrt = Avance físico real trimestral													
		afpt = Avance físico programado trimestral													
Trayectoria	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador												
Ascendente	Porcentual	Trimestral	87.804												
<p style="text-align: center;">Fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial</p>  <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <caption>Data for Fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta</th> <th>Semaforización del Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>87.804</td> <td>81.289</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Meta	Semaforización del Avance	2018	100	100	2019	100	98	2020	87.804	81.289
Año	Meta	Semaforización del Avance													
2018	100	100													
2019	100	98													
2020	87.804	81.289													
Resultados del Indicador:	2020: Para el ejercicio aun cuando el desempeño del indicador se encuentra dentro del rango crítico, la variación entre la meta y lo logrado es de 6 puntos porcentuales.														
Cumplimiento de los Criterios CREMAA	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal									
	✓	✓		✓											
Se recomienda revisar la estructura de la ficha técnica de este indicador en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas															

Fuente: Elaboración propia IAPT 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

ASM DERIVADOS DE EVALUACIONES PREVIAS

De acuerdo con la descripción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, se pueden describir como los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

En este sentido el Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** ha generado, desde 2014, 42 ASM identificados de las Evaluaciones de Desempeño que se le han realizado a dicho programa en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017. Aun cuando en 2018 y 2019 se realizaron evaluaciones específicas de desempeño, no se encontraron registros de posturas institucionales sobre las recomendaciones generadas en las evaluaciones correspondientes a esos dos ejercicios fiscales.

A partir del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora al Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** para el ejercicio fiscal 2020, se puede determinar que el promedio de atención de los ASM es del 59% desde el ejercicio 2014, según lo reportado en el Sistema Estatal de Evaluación del Gobierno de Tabasco, siendo en el ejercicio 2015 donde se encuentran las observaciones con mayor desatención y están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Implementación estatal del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Capacitación sobre procedimientos para el seguimiento de recursos del FORTASEG.
- Actualización del registro del personal de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Evitar retrasos en obras de infraestructura.

De acuerdo con los datos obtenidos en la plataforma de Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, generado por el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; no existe actualización en el avance de cumplimiento de los ASM registrados para el Pp **P007 “Seguridad Publica”** programa antecesor al **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** por parte del ente evaluado.

En este apartado no se representan avances

CONCLUSIONES GENERALES

El Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** del ejercicio 2020 destino el 67% de los recursos otorgados por el FORTASEG al programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; un 23% al de Profesionalización, Certificación y Capacitación y un 10% al de Prevención social de la violencia y delincuencia. De acuerdo con estas cifras, en los dos últimos ejercicios fiscales (2019 y 2020) el uso de los recursos se ha distribuido en diferentes programas y subprogramas, lo que indica una diversificación en el uso de los fondos, sin embargo, es posible identificar una mayor concentración en los subprogramas de adquisición de vehículos, equipamiento, prevención, desarrollo profesional y desarrollo de capacidades.

Derivado de los hallazgos, el equipo de evaluación del Instituto de Administración Pública de Tabasco identifica áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Pp E037 como la urgente elaboración de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, que pueda relacionarse directamente con la planeación y ejecución de los recursos, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico y los Programas con Prioridad Nacional de la SSPC.

Con relación a la población atendida, aun cuando, se entiende que por su naturaleza el Pp E037 es un programa que está orientado a un área de enfoque, para efectos de planeación es importante definir las áreas de enfoque potenciales y objetivo a las que atiende el programa.

Aunque existe información sobre la aplicación de los recursos del FORTASEG, no se identificó que el ente evaluado integre esta información en bases de datos, es decir, que se encuentra sistematizada, lo que permitiría realizar análisis transversales sobre la evolución y cobertura de las necesidades para las que se están destinando los recursos.

Así mismo se concluye que el Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, no cuenta con elementos básico de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios,

Para efectos de la evaluación del desempeño del Programa, se sugiere apegarse a lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2020, en específico el artículo 4 que establece: “El Informe Anual de Evaluación del Desempeño del FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020, se integrara con la información de los registros que llevara cada uno de las Áreas técnicas y la Dirección General de Vinculación y Seguimiento respecto de las acciones reportadas por los beneficiarios con relación al avance de cumplimiento de metas convenidas en los Anexos técnicos del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG con cortes de información al 31 de diciembre de 2020 y 31 de enero de 2021 según corresponda, conforme al cronograma referido en el artículo 7 de los mencionados lineamientos, en concordancia con la información reportada en la MIR del Programa presupuestario U001 “Subsidios en Materia de Seguridad Pública” a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.” Por lo anterior descrito, se concluye que el ente evaluado no presento el informe de avance en el cumplimiento de metas especificado en el Anexo Técnico firmado entre el Estado de Tabasco y la federación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Pp E037, del Ejercicio Fiscal 2020
2. Matriz para Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** 2020.
3. Lineamientos del FORTASEG 2020.
4. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2020.
5. Diagramas del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** 2020.
6. Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2020.
7. Informe de Cumplimiento al Cuarto Trimestre del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del estado de Tabasco FORTASEG 2020.
8. Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Cd. de México.2020.
9. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21.
10. Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2020.
11. Ficha Programática del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** 2020.
12. Formatos de las Fichas Técnicas del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** 2020.
13. Informe de Avances de Indicadores del Programa presupuestario **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
14. Informe de Cumplimiento de Metas al Cuarto Trimestre de los Años Fiscales 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 FORTASEG.
15. La Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET), y
16. La Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET),
17. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM).
18. La Ley General de contabilidad Gubernamental (LGCG);
19. Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria (LFPRH)
20. Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales;
21. Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tabasco.



APÉNDICE

De acuerdo con el artículo 110, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el Presente apartado de la Evaluación Especifica del Programa presupuestario **E037 "Seguridad y Protección Ciudadana"** del Ejercicio Fiscal 2020, presenta los datos generales del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. y la persona coordinadora de la Evaluación.

Nombre de la empresa: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAPT)

Lugar De Apertura: Villahermosa, Tabasco.

Fecha De Inicio De Operaciones: 27 de octubre de 1973

Registro Federal de Contribuyente: IAP731027Q9

Registro de Proveedor de Gobierno de Tabasco: Núm. 8295

Domicilio Matriz: Av. las Américas, Local G3 Altos, Colonia Atasta, Villahermosa, Tabasco.

Teléfonos institucionales: 9933141177

Correo Electrónico: evaluaciones@iaptabasco.org.mx

Nombre de la persona coordinadora de la Evaluación: María del Socorro Centeno Ruiz.

Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad: Dirección General de Administración de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco.

Forma de contratación del evaluador externo: Adjudicación Directa.

Tipo de evaluación contratada: Evaluación Especifica

Objetivo General del Informe Municipal de Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario **E037 "Seguridad y Protección Ciudadana"** en su ejercicio fiscal 2020, haciendo énfasis en la ejecución del FORTASEG en el municipio de Centro, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos del Informe Municipal de Evaluación:

1. Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

TIAP
TABASCO, A. C.

Resumen ejecutivo: El FORTASEG, es el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para este subsidio, el objetivo general del FORTASEG es apoyar en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública; y en ese sentido, el ente público responsable del ejercicio de los recursos del Fondo es el Gobierno del Estado de Tabasco a través la Secretaría de Seguridad Pública como instancia ejecutora.

Para efectos de la presente evaluación, se considera al Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, como la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones del FORTASEG a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de objetivos y meta. Sin embargo, es importante mencionar que este programa recibió una nueva nomenclatura y categoría del gasto en el ejercicio fiscal 2020, siendo el programa predecesor el P007 Seguridad Pública y que, para efectos del desarrollo de los productos establecidos en los Términos de referencia de la presente evaluación, se considerara los resultados del Pp P007.

Costo total de la evaluación: \$300,000.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. El Pp **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”**, no cuenta con elementos básicos de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios. El programa presupuestario tiene un ejercicio de programación presupuestal tradicional.
2. El equipo evaluador no pudo validar que bienes y servicios fueron adquiridos a través del FORTASEG, Es importante mencionar que de acuerdo con los datos otorgados por el ente evaluado existen \$6,220,835.00 de presupuesto No ministrado.
3. Los indicadores planteados no cumplen con la metodología para el diseño y construcción de indicadores.
4. No existe actualización en el avance de cumplimiento de los ASM registrados para el Pp **P007 “Seguridad Pública”** programa antecesor al **E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”** por parte del ente evaluado.

Recomendaciones:

1. Elaborar de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, que pueda relacionarse directamente con la planeación y ejecución de los recursos, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico y los Programas con Prioridad Nacional de la SSPC.
2. Se recomienda integrar un diagnóstico institucional o de cada programa que exprese de manera detallada las necesidades de inversión para que de manera previa pueda realizarse una programación de la solicitud de recursos al FORTASEG y que además permita medir el impacto de cada programa. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana debe considerar apearse a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG que establece que se deberá realizar los registros mensuales sobre los avances físicos-financieros a través de los formatos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores y porcentajes de inversión de los proyectos establecidos en el Anexo Técnico y debe elaborar un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos con la finalidad de documentar los procesos de planeación, difusión, selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios y seguimiento del Programa, así como altas y bajas y fechas de pérdida de vida útil de equipos adquiridos con los recursos del FORTASEG, como su plan de mantenimiento que garanticen un funcionamiento óptimo.
3. Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) para el FORTASEG en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), logrando así reportar mediante indicadores los efectos atribuibles al programa o bien, la calidad y eficiencia de los bienes y servicios operados con el ejercicio del subsidio y revisar la estructura de la ficha técnica de los indicadores en los criterios de trayectoria, clasificación, semaforización y metas definidas.
4. Dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, de los ejercicios fiscales de 2014 a 2017 del Pp P007, programa antecesor del E037, así como generar los documentos de posición institucional de las recomendaciones generadas en las evaluaciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.



ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”

Tabla 24. MIR del Pp E037 al cierre 2020

UNIDAD RESPONSABLE	04000000 – Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E037 - Seguridad y Protección Ciudadana - 2020

DEFINICIÓN DE PROGRAMA		BENEFICIARIOS				
RESPONSABLE	LIC. Ángel Mario Balcázar Martínez	POBLACIÓN	TIPO	Mujeres	Hombres	Total
RECURSO	Mixto	POTENCIAL	CIUDADANOS	1223680	1171592	2395272
EJERCICIO	2020	OBJETIVO	CIUDADANOS	1	1	2
		REFERENCIA	CIUDADANOS	1	1	2

INDICADORES DE PROGRAMA

RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
FIN	Contribuir a Disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante el incremento de acciones de prevención y combate a la delincuencia.		Los habitantes toman las precauciones adecuadas en zonas con pocas condiciones de salvaguarda física y patrimonial.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco	ESTRATÉGICO - EFICACIA – ANUAL	TASA DE VARIACIÓN	$idet/idet1*100$ $idet = \text{Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco}$	Resultado POBLACIÓN	112.72 1125	 500
Indica la variación que existe entre dos años subsecuentes respecto el número de delitos del fuero común que se cometen en el Estado de Tabasco			$idet1 = \text{Incidencia delictiva en el año "T-1}$	POBLACIÓN	998	520

RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
PROPÓSITO	Los habitantes del Estado de Tabasco cuenten con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico.		Interés de la ciudadanía en formar parte de la carrera policial. Los cadetes concluyan sus cursos de formación de oficiales satisfactoriamente.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Proporción de policías por cada 100 mil habitantes.	ESTRATÉGICO – EFICACIA – ANUAL.	PORCENTUAL	$nepse/nhe*100$ $nhe = (\text{Número de efectivos policiales en servicio en el estado})$	Resultado POBLACIÓN	28607.09 8373	 27468.71 8720
Mide la proporción existente entre el número de efectivos policiales en servicio por cada 100,000 habitantes en el Estado.			$nepse = \text{Número de habitantes del Estado}$	POBLACIÓN	2395272	2395272

INDICADORES DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C01	Eficiente cobertura policial desplegada		La ciudadanía solicita el apoyo de los elementos policiales ante la incidencia delictiva. Se cuente con vías de comunicación adecuadas en el Estado.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Promedio del tiempo de atención a la sociedad en el centro de mando y comunicación.	ESTRATÉGICO - EFICACIA - ANUAL	PROMEDIO	$hlllh+hrllaC4/lirs$ $hlllh = \text{hora de llegada al lugar de los hechos}$	Resultado LLAMADAS	8.05 8	 8.34 8.3
Mide el promedio del tiempo que tardan en llegar los elementos policíacos al lugar de los hechos reportados en el municipio de Centro.			$hrllaC4 = \text{Hora de registro de la llamada de auxilio en el C4}$	LLAMADAS	8.3	9
			$hrllaC4 = \text{Hora de registro de la llamada de auxilio en el C4}$	LLAMADAS	150	195
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C0101	Ejecución del programa integral de reestructuración organizativa		Se cuenta con las condiciones de reestructuración para reorganizar las áreas			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance del programa integral de reestructuración organizativa	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL.	PORCENTUAL	$afpt/afpt*100$	Resultado	26.66	35
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de reestructuración organizativa, respecto a lo programado			$afpt = \text{Avance físico programado trimestral}$	PROGRAMAS	75	80
			$afpt = \text{Avance físico real trimestral}$	PROGRAMAS	20	28

ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
C0102	Programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura y equipamiento; y de abastecimiento de personal.			Se mantiene un continuo mantenimiento de las infraestructuras			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO	
Porcentaje de avance del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	26.66	35	
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura, con respecto a lo programado.			afpt = Avance físico programado trimestral	PROGRAMAS	75	80	
			afrt = Avance físico real trimestral	PROGRAMAS	20	28	
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
C0103	Fortalecimiento del programa de evaluación policial y de control de confianza para mantener policías más preparados y eficientes.			Los policías mantienen un constante interés a la superación para dar un mejor servicio			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO	
Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres órdenes de gobierno	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	29.41	38.88	
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres ámbitos de Gobierno, respecto a lo programado.			afpt = Avance físico programado trimestral	PROGRAMAS	85	90	
			afrt = Avance físico real trimestral	PROGRAMAS	25	35	
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
C0104	Seguimiento, control y valuación a los servicios de las empresas de seguridad del sector comercial y privado, de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC)			Se cuenta con la demanda de servicios de seguridad privada en el Estado.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO	
Porcentaje de avance del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	65.21	69.23	
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de control de empresas de seguridad privada y de fortalecimiento de los servicios de seguridad al sector comercial y privado, respecto a lo			afpt = Avance físico real trimestral	PROGRAMAS	15	18	
			afpt = Avance físico programado trimestral	PROGRAMAS	23	26	
COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
C02	Combate estratégico a la prevención, detección, combate y erradicación de delincuentes y bandas delictivas implementadas en el Estado.			Los ciudadanos acatan las recomendaciones de las autoridades policiales. Los ciudadanos denuncian el delito.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO	
Tasa de variación de la incidencia en el delito de	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	TASA DE VARIACION	idrnrsa/idmpaia1*100	Resultado	98.2	8.34	
Indica la variación que existe en el número de delitos de robo a negocios que se cometen en el Estado de Tabasco en el semestre actual con respecto al mismo período del año inmediato anterior.			idmpaia1 = Incidencia delictiva en el mismo período del año inmediato anterior	POBLACION	1061	1048	
			idrnrsa = Incidencia delictiva en el delito de robo a negocio en el semestre actual	POBLACION	1042	1023	
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
C0201	Fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardias aplicadas a la función policial.			Se cuenta con un gran interés de los tres órdenes de gobierno al sistema de inteligencia policial.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO	
Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL.	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	26.66	35	
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento			afpt = Avance físico programado trimestral	PROGRAMAS	75	80	

integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial respecto a lo programado.			afrt = Avance físico real trimestral	PROGRAMAS	20	28
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C0202	Ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana.		Los elementos policiales asisten a los Programas de Fortalecimiento integral para la prevención del delito			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	78.57	85.29
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana, respecto a lo programado.			afpt = Avance físico programado trimestral	PROGRAMAS	28	34
			afrt = Avance físico real trimestral	PROGRAMAS	22	29
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C0203	Programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza del Estado.		Existe el apoyo al cien por ciento al programa de vigilancia a migrantes			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	77.77	96
Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado.			afpt = Avance físico programado trimestral	PROGRAMAS	18	25
			afrt = Avance físico real trimestral	PROGRAMAS	14	24

COMPONENTE	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C03	Policías confiables, profesionalizados y con		Los elementos policiales concluyen los programas de capacitación especializada satisfactoriamente. Se cuenta con los recursos programados en tiempo y forma.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada.	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PORCENTUAL	nece/tef*100	Resultado	65.03	66.08
Mide el porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada respecto al total del estado de fuerza de la corporación estatal.			nece = Número de elementos con capacitación especializada	ELEMENTOS	4400	4541
			tef = Total del Estado de fuerza)	ELEMENTOS	6766	6871
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C0301	Programa de evaluación policial y de control de confianza.		Existe gran participación e interés de los mandos superiores por capacitar a sus elementos.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance del programa de evaluación policial y de control de confianza.	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	npecc/nppcc*100	Resultado	97.22	100
Porcentaje de avance del programa de evaluación policial y de control de confianza.			nppcc = Número de policías programados de control de confianza	POBLACION	720	760
			npecc = Numero de policías evaluados de control de confianza	POBLACION	700	760
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C0302	Programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de estímulos al buen desempeño.		Los elementos valoran y toman muy en cuenta los incentivos a su buen desempeño laboral.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	93.33	96.1
Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de implementación,			afpt = Avance físico programado trimestral	POBLACION	75	77

desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de estímulos al buen desempeño respecto a lo programado.			afrt = Avance físico real trimestral	POBLACION	70	74
ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTO			
C0303	Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial.		Los elementos aprovechan al máximo las capacitaciones y son más diestros.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial.	GESTIÓN- EFICACIA - TRIMESTRAL	PORCENTUAL	afrt/afpt*100	Resultado	87.5	87.8
Mide el porcentaje de avance en la ejecución del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial, respecto a lo programado			afpt = Avance físico programado trimestral	POBLACION	80	82
			afrt = Avance físico real trimestral	POBLACION	70	72

Tabla 25. MIR del Pp E037 Incluida en el Presupuesto de Egresos

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a Disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas mediante el incremento de acciones de prevención y combate a la delincuencia.	<p>Nombre: Tasa de variación de la incidencia delictiva en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Indica la variación que existe entre dos años subsecuentes respecto el número de delitos del fuero común que se cometen en el Estado de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método: el año "T" / (Incidencia delictiva en el año "T-1") - 1) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor línea base: 3</p> <p>Año línea base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 10</p>	<p>Nombre: Afpt= Avance físico programado trimestral.</p> <p>Área responsable: Unidad de planeación operativa de la policía estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de análisis: Delitos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de publicación: 15/01/2021</p>	Los habitantes toman las precauciones adecuadas en zonas con pocas condiciones de salvaguarda física y patrimonial.
PROPÓSITO	Los habitantes del Estado de Tabasco cuentan con las condiciones de salvaguarda física y patrimonial para su desarrollo económico y social armónico.	<p>Nombre: Proporción de policías por cada 100 mil</p> <p>Definición: Mide la proporción existente entre el número de efectivos policiales en servicio por cada 100,000 habitantes en el Estado.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: (Número de efectivos policiales en servicio en el estado / Número de habitantes del Estado) *100,000</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 161</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 20</p>	<p>Nombre: Listado nominal de personal operativo</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Efectivos policiales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Interés de la ciudadanía en formar parte de la carrera policial. Los cadetes concluyan sus cursos de formación de oficiales satisfactoriamente.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
COMPONENTE 1	Eficiente cobertura policial desplegada	<p>Nombre: "Promedio del tiempo de atención a la sociedad en el centro de mando y comunicaciones"</p> <p>Definición: Mide el promedio del tiempo que tardan en llegarlos elementos policiacos al lugar de los hechos reportados en el municipio de Centro.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: (Sumatoria (hora de llegada al lugar de los hechos- Hora de registro de la llamada de auxilio en elC4)) / Número de llamadas registradas en el Sistema</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 41</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25</p>	<p>Nombre: Sistemas CAT 066</p> <p>Área Responsable: Centro de mando y comunicaciones (C4)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Llamadas telefónicas</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	<p>La ciudadanía solicita el apoyo de los elementos policiales ante la incidencia delictiva.</p> <p>Se cuenta con vías de comunicación adecuadas en el Estado.</p>
COMPONENTE 2	Combate estratégico a la prevención, detección, combate y erradicación de delincuentes y bandas delictivas implementadas en el Estado.	<p>Nombre: Tasa de variación de la incidencia en el delito de</p> <p>Definición: Indica la variación que existe en el número de delitos de robo a negocios que se cometen en el Estado de Tabasco en el semestre actual con respecto al mismo período del año inmediato</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: ((Incidencia delictiva en el delito de robo a</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 1327</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 3, 2 = 3</p>	<p>Nombre: Registros de la unidad de planeación</p> <p>operativa de la policía estatal.</p> <p>Área Responsable: Policía estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Delitos</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	<p>Los ciudadanos acatan las recomendaciones de las autoridades policiales. Los ciudadanos denuncian el delito.</p>

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
COMPONENTE 3	Policías confiables, profesionalizados y con	<p>Nombre: Porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de elementos policiales con capacitación especializada respecto al total del estado de fuerza de la corporación estatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: (Número de elementos con capacitación especializada / Total del Estado de fuerza) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 18</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 12, 2 = 12</p>	<p>Nombre: Registros administrativos de profesionalización (constancias de capacitación, listados de calificaciones).</p> <p>Área Responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Elementos policiales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	<p>Los elementos policiales concluyen los Programas de capacitación especializada satisfactoria. Se cuenta con los recursos programados en tiempo y forma.</p>
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución del programa integral de reestructuración organizativa	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa integral de reestructuración organizativa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de reestructuración organizativa, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100.</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Unidad de política presupuestal, gasto público y tesorería de la dirección general de administración de la Secretaría de Seguridad.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	<p>Se cuenta con las condiciones de reestructuración para reorganizar las áreas</p>

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 1.2	Programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura y equipamiento; y de abastecimiento de personal.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura, con respecto a lo programado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100.</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Se mantiene un continuo mantenimiento De las infraestructuras
ACTIVIDAD 1.3	Fortalecimiento del programa de evaluación policial y de control de confianza para mantener policías más preparados y eficientes.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento de vínculos de coordinación y</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de vínculos de coordinación y operativos conjuntos con corporaciones de los tres ámbitos de Gobierno</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100.</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Evaluación</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Los policías mantienen un constante interés a la superación para dar un mejor servicio

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 2.1	Fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de tecnologías de vanguardia aplicadas a la función policial.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a los sistemas de inteligencia policial y de uso de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100.</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programas</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Se cuenta con un gran interés de los tres órdenes de gobierno al sistema de inteligencia policial.
ACTIVIDAD 2.2	Ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación ciudadana.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100.</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Los elementos policiales asisten a los Programas de Fortalecimiento integral para la prevención del delito

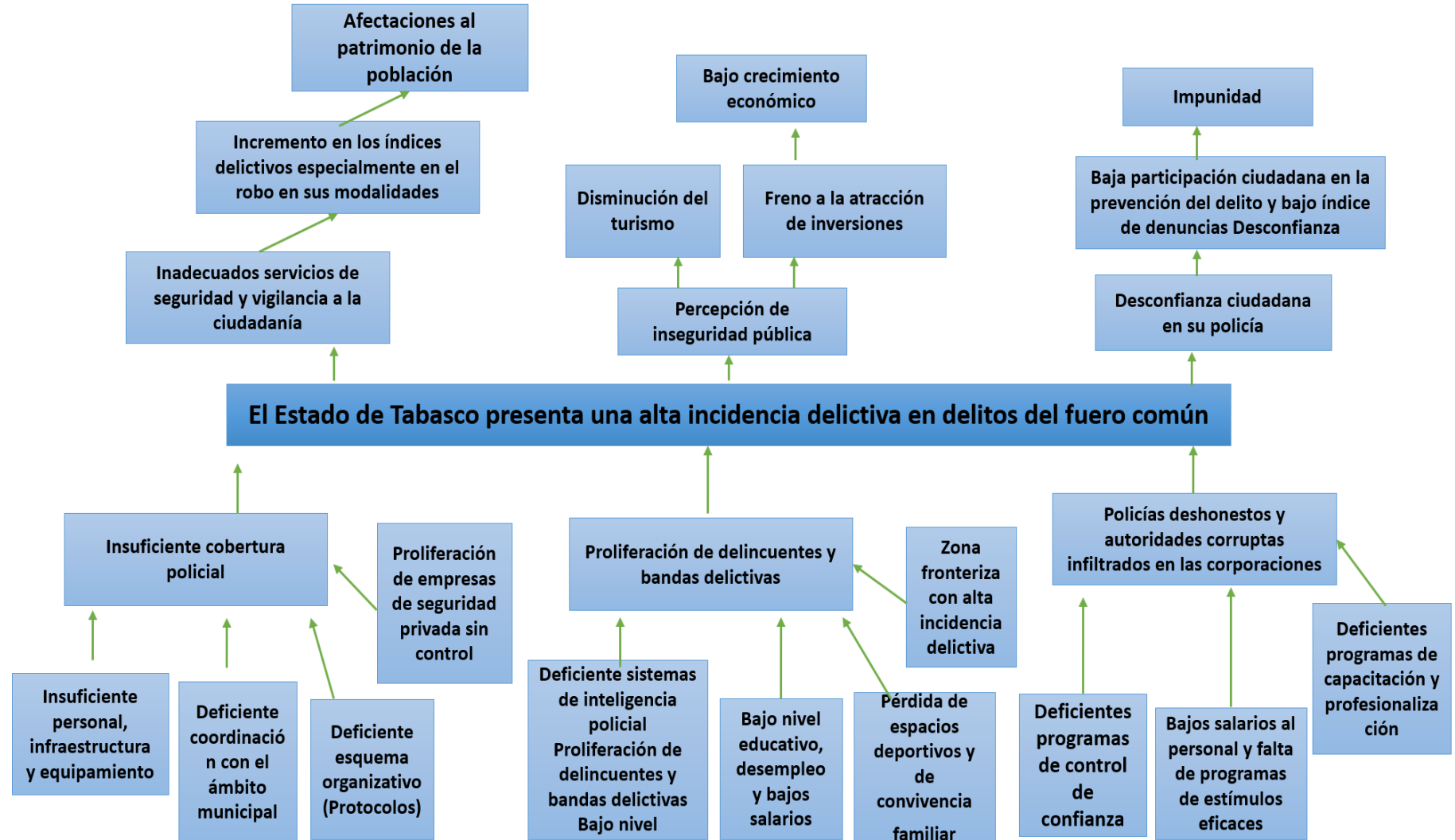
Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 2.3	Programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y vigilancia en la zona fronteriza del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a las acciones de seguridad y</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en el ejercicio presupuestal en función del total del presupuesto autorizado programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Existe el apoyo al cien por ciento al programa de vigilancia a migrantes
ACTIVIDAD 3.1	Programa de evaluación policial y de control de confianza.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de evaluación policial y de control de confianza.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de evaluación policial y de control de confianza, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa de Evaluación</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Existe gran participación e interés de los mandos superiores por capacitar a sus elementos.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 3.2	Programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de estímulos al buen desempeño.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Los elementos valoran y toman muy en cuenta los incentivos a su buen desempeño laboral.
ACTIVIDAD 3.3	Programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance en la ejecución del programa de fortalecimiento a la capacitación, adiestramiento y profesionalización policial, respecto a lo programado</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	Los elementos aprovechan al máximo las capacitaciones y son más diestros.

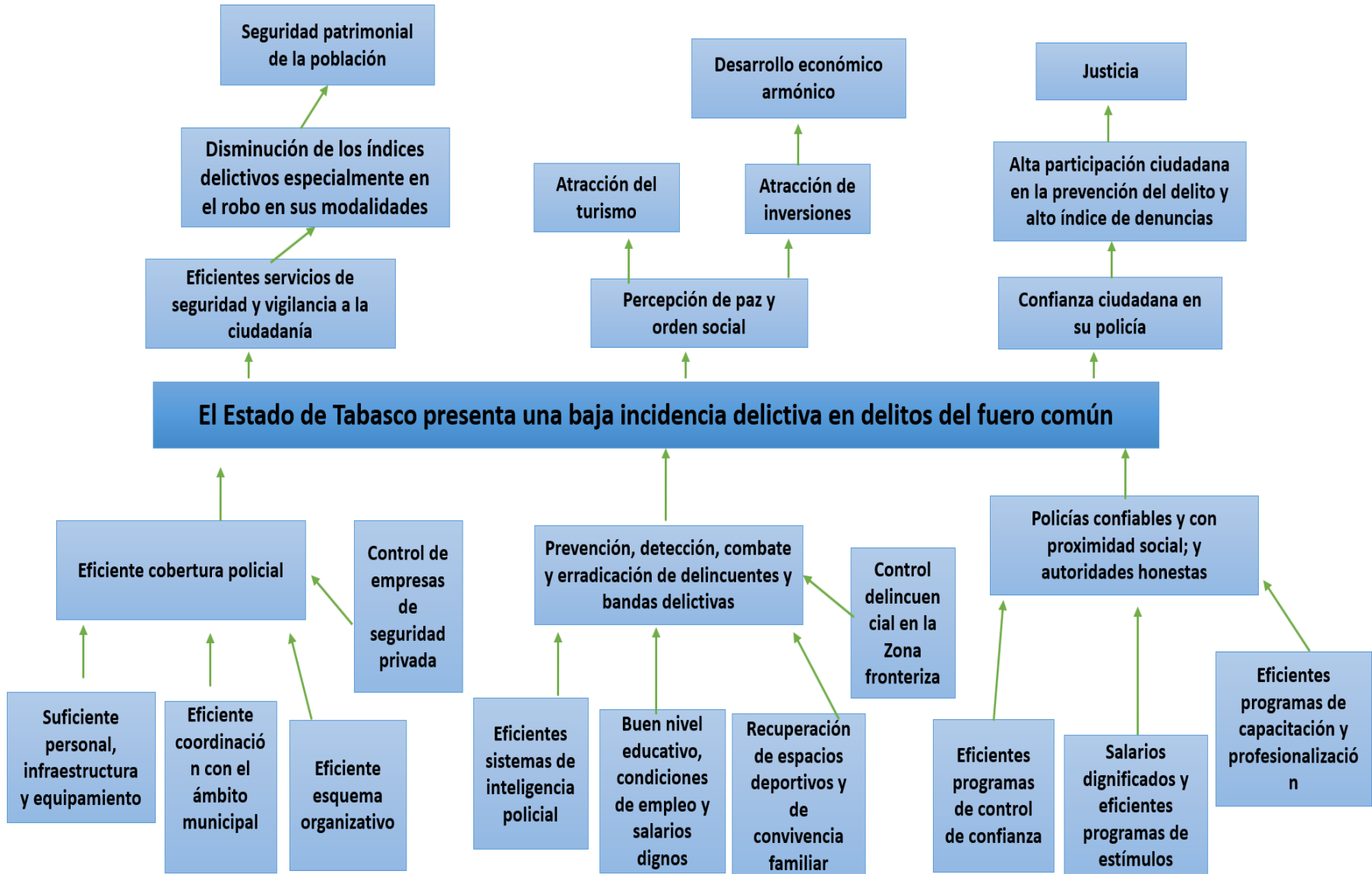
Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 3.4	Evaluación y seguimiento del programa de fortalecimiento a la plataforma educativa policial.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento a la plataforma educativa</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico en la ejecución del programa de fortalecimiento a la plataforma educativa policial, respecto a lo programado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Avance físico real trimestral / Avance físico programado trimestral) X 100</p> <p>Algoritmo:</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2018</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 45, 3 = 75, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Informe de avance físico financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección general de administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación</p> <p>Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15/01/2021</p>	La plataforma educativa Da excelentes resultados.

Anexo 2. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



Anexo 3. FODA del Programa Presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”

Tabla 26. FODA del Pp E037

Apartado de la Evaluación	Hallazgo o conclusión	Recomendación
Fortaleza		
Cumplimiento de metas	Cuenta con personal con experiencia para la operación del programa.	Apoyo interinstitucional para el rediseño del programa.
Análisis de FORTASEG en la MIR	Evaluaciones de Desempeño de FORTASEG de 2015 a la fecha	Información oficial estadística sobre seguridad para fijar nuevas metas.
Oportunidad		
Análisis de FORTASEG en la MIR	Definir áreas de enfoque potenciales y objetivos de atención del programa	Contar con indicadores estratégicos y de gestión oportunos para el monitoreo del programa y la toma de decisiones.
Programas con Prioridad Nacional	Ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados de FORTASEG.	Mejorar la percepción de la sociedad sobre la política de seguridad pública en el municipio de Centro Tabasco.
Debilidad o Amenazas		
Programas con Prioridad Nacional	No se cuenta con un diagnostico interno que justifique la entrega de los bienes y servicios de los proyectos pagados con recursos del FORTASEG	Generar un diagnostico interno de las necesidades de equipo, infraestructura o elementos policiales del municipio, que sirva como elemento en la toma de decisiones en el uso de los recursos del FORTASEG.
Amenazas		
Presupuesto	Eventual eliminación del subsidio FORTASEG a los municipios, a causa de una reducción del presupuesto de egresos de la Federación en aportaciones de subsidios y de seguridad.	Diseñar alternativas de solución para obtener financiamiento de otras fuentes y cumplir con los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Anexo 4 Evaluación de Metas e Indicadores

Tabla 27. Cuadro de Evaluación de Metas e Indicadores

Programa	Subprograma	Concepto	Recursos FORTASEG Asignados		Recursos ejercidos informe de cumplimiento	Metas Físicas Establecida en Anexo Técnico	Meta Reportada	Indicador relacionado	Logro indicador	
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Aplicación de evaluaciones a personal de nuevo ingreso	\$495,000.00	\$1,584,000.00	\$1,061,500.00	90	No se proporcionó datos	A.3.1. Porcentaje de avance del programa de evaluación policial y de control de confianza	META:100 LOGRO: 88.15	
		Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)	\$1,089,000.00			198				
	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Formación Inicial (Aspirantes)	\$1,200,000.00	\$4,365,740.00	\$2,273,100.00	30	No se proporcionó datos	A.3.2. Porcentaje de avance del programa de implementación, desarrollo y fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial y de	META: 96.10 LOGRO: 73.14
			Formación Continua Policial de Proximidad/Policia de Proximidad con Perspectiva de Genero	\$800,000.00			200			
			Formación continua (Cadena de custodia) (10% del estado de fuerza operativo)	\$280,000.00			80			
			Formación continua (Derechos Humanos) (10% estado de fuerza operativo)	\$350,000.00			100			
			Formación continua	\$200,000.00			20			

Programa	Subprograma	Concepto	Recursos FORTASEG Asignados		Recursos ejercidos informe de cumplimiento	Metas Físicas Establecida en Anexo Técnico	Meta Reportada	Indicador relacionado	Logro indicador
		(Formación de mandos) (25% estado de fuerza mandos)							
		Formación continua (Justicia Cívica) (10% del estado de fuerza operativo)	\$355,000.00			71			
		Formación continua (CBFP)	\$234,500.00			67			
		Evaluación del desempeño	\$11,640.00			97			
		Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	\$53,600.00			67			
		Becas para aspirantes a Policía Municipal	\$720,000.00			30			
		Formación Inicial (Activos)	\$161,000.00			7			
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Botas	\$2,610,000.00	\$9,179,560.00	\$14,498,596.20	1392	No se proporcionó datos	A.1.2 Porcentaje de avance del programa integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura	META: 35 LOGRO: 7.46
		Camisola y/o camisa	\$2,449,920.00			1392			
		Pantalón	\$2,296,800.00			1392			
		Playera (especificar)	\$535,920.00			1392			
		Fornitura	\$751,000.00			500			
		Gorra tipo beisbolera	\$535,920.00			1392			
	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	Mejoramiento y/o ampliación	\$4,684,284.61	\$8,224,875.00	\$7,754,397.72	1	No se proporcionó datos	A.1.2 Porcentaje de avance del programa	
		Mejoramiento y/o ampliación	\$652,341.15			1			

Programa	Subprograma	Concepto	Recursos FORTASEG Asignados		Recursos ejercidos informe de cumplimiento	Metas Físicas Establecida en Anexo Técnico	Meta Reportada	Indicador relacionado	Logro indicador
		Mejoramiento y/o ampliación	\$431,527.32			1		integral de mantenimiento, renovación y mejora de infraestructura	
		Mejoramiento y/o ampliación	\$457,783.07			1			
		Mejoramiento y/o ampliación	\$573,307.07			1			
		Mejoramiento y/o ampliación	\$779,365.94			1			
		Mejoramiento y/o ampliación	\$646,265.84			1			
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Proyecto	\$495,000.00	\$2,750,000.00	\$0.00	1	No se proporcionó datos	A.2.2 Porcentaje de avance del programa de fortalecimiento integral a las políticas públicas en materia de prevención del delito con participación	
		Seguimiento y Evaluación	\$55,000.00			1			
		Proyecto	\$1,980,000.00			4			
		Seguimiento y Evaluación	\$220,000.00			4			
COPARTICIPACION1									
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia	Dignificación Policial	Programa de Mejoras de las Condiciones Laborales	\$5,160,835.00			1			
Gastos de Operación			\$60,000.00						

Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

Tabla 28. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
<p>1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Especifica del Programa presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”, con énfasis en el subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2020.</p>	
<p>1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de febrero de 2021</p>	
<p>1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de abril de 2021</p>	
<p>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p>	
<p>Nombre: Maria del Socorro Centeno Ruiz</p>	<p>Unidad administrativa: Coordinación de Vinculación IAPT A.C.</p>
<p>1.5. Objetivo General de la Evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” en su ejercicio fiscal 2020, haciendo énfasis en la ejecución del FORTASEG en el municipio de Centro, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.</p>	
<p>1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario. 	
<p>1.7. Metodología utilizada en la Evaluación: La metodología básica utilizada es la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de trabajo que permite diseñar, controlar y evaluar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Presenta de forma sistemática y lógica, los objetivos del Pp. y sus relaciones de causalidad, así como la forma en que se logran sus objetivos, considerando tanto factores internos y externos que puedan afectar su consecución. La utilización de esta metodología permitirá responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la finalidad que se persigue con la ejecución del programa?, ¿Qué impacto concreto se espera alcanzar?, ¿Qué bienes o servicios son producidos?, ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios?, ¿Cuánto cuesta producirlos (los bienes o servicios) ?, ¿Cómo sabemos si se han cumplido los objetivos? Y ¿Qué factores externos pueden comprometer el éxito? El evaluador utilizó, información generada por y para el programa con el objeto de determinar la pertinencia en el desarrollo de sus principales procesos, con la información anterior, se integraron las respuestas a los cuestionamientos de la evaluación.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	
<p>Cuestionarios __ Entrevistas <u>X</u> Formatos __ Otros <u>X</u> Especifique:</p>	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la realización de esta evaluación se aplicó la técnica de reunión de grupos de enfoque en la cual se reunió a un grupo de servidores públicos relacionados con la operación del programa.</p>	

2. Principales hallazgos de la Evaluación
<p>2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urge la elaboración de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, Tabasco • El Pp E037 está orientado a un área de enfoque, para efectos de planeación es importante definir las áreas de enfoque potenciales y objetivo a las que atiende el programa. • El Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”, no cuenta con elementos básico de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios.
<p>2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones</p>
<p>2.2.1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con personal con experiencia para la operación del programa.
<p>2.2.2. Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir áreas de enfoque potenciales y objetivos de atención del programa. • Ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre los resultados de FORTASEG.
<p>2.2.3. Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un diagnóstico interno que justifique la entrega de los bienes y servicios de los proyectos pagados con recursos del FORTASEG.
<p>2.2.4. Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventual eliminación del subsidio FORTASEG a los municipios, a causa de una reducción del presupuesto de egresos de la Federación en aportaciones de subsidios y de seguridad.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
<p>3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p> <p>El Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana” del ejercicio 2020 destino el 67% de los recursos otorgados por el FORTASEG al programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; un 23% al de Profesionalización, Certificación y Capacitación y un 10% al de Prevención social de la violencia y delincuencia. De acuerdo con estas cifras, en los dos últimos ejercicios fiscales (2019 y 2020) el uso de los recursos se ha distribuido en diferentes programas y subprogramas, lo que indica una diversificación en el uso de los fondos, sin embargo, es posible identificar una mayor concentración en los subprogramas de adquisición de vehículos, equipamiento, prevención, desarrollo profesional y desarrollo de capacidades.</p> <p>Derivado de los hallazgos, el equipo de evaluación del Instituto de Administración Pública de Tabasco identifica áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Pp E037 como la urgente elaboración de un diagnóstico general sobre la situación de seguridad pública en el municipio de Centro, Tabasco que pueda relacionarse directamente con la planeación y ejecución de los recursos, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico y los Programas con Prioridad Nacional de la SSPC.</p> <p>Con relación a la población atendida, aun cuando, se entiende que por su naturaleza el Pp E037 es un programa que está orientado a un área de enfoque, para efectos de planeación es importante definir las áreas de enfoque potenciales y objetivo a las que atiende el programa.</p> <p>Así mismo se concluye que el Pp E037 “Seguridad y Protección Ciudadana”, no cuenta con elementos básico de una planeación orientada a resultados ya que carece de ROP y lineamientos propios.</p>
<p>3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia</p> <p>El equipo evaluador del Instituto de Administración Pública recomienda a los ejecutores del Pp E037 elaborar un diagnóstico en el que se cuantifique la población potencial, objetivo y atendida (elementos policiales) por cada programa, subprograma y concepto de bienes y servicios subsidiados por el fondo federalizado FORTASEG, que además incluya una valoración de sus necesidades en cuanto a profesionalización y equipamiento de manera que se pueda tener un seguimiento de los logros en términos de la cobertura atendida, así como un inventario de los bienes adquiridos con recursos del Fondo y que permita identificar el número de equipos actuales en el que se reflejen las altas y bajas que han sufrido los equipos</p> <p>Dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, de los ejercicios fiscales de 2014 a 2017 del Pp P007, programa antecesor del E037, así como generar los documentos de posición institucional de las recomendaciones generadas en las evaluaciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.</p>

De igual forma, es importante identificar que el ejercicio de los recursos del fondo, estén alineados a las etapas de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de las acciones implementadas con recursos públicos, a través de la matriz de indicadores para resultados, propuesta por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Elaborar un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos con la finalidad de documentar los procesos de planeación, difusión, selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios y seguimiento del Programa, así como altas y bajas y fechas de pérdida de vida útil de equipos adquiridos con los recursos del FORTASEG, como su plan de mantenimiento que garanticen un funcionamiento óptimo.

Aplicar los criterios técnicos establecidos en la metodología de marco lógico para la definición de indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) para el FORTASEG en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), logrando así reportar mediante indicadores los efectos atribuibles al programa o bien, la calidad y eficiencia de los bienes y servicios operados con el ejercicio del Subsidio.

Elaborar un estudio de satisfacción y percepción de los beneficiarios del programa presupuestario, con la finalidad de identificar fallas en los procesos de ejecución del recurso o inconsistencias entre las necesidades reales de la Institución y los apoyos del Programa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz
4.2. Cargo: Coordinadora de Vinculación IAPT A.C.
4.3. Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C. (IAPT)
4.4. Principales colaboradores Consultor: Lic. Ana Cristina Salvador Hernández Ing. Alexis Ramón Pérez
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 9933 141177

5. Identificación del (los) Programa (s)		
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Seguridad y Protección Ciudadana		
5.2. Siglas: E037		
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___		
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___		
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):		
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
5.6.2. Nombre (s) del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="0"> <tr> <td> Nombre: Lic. María Josefina Cano Bastar Correo: majosefina.cano@gmail.com Teléfono: 993 3581200 Ext. 2604 - 2602 </td> <td> Unidad administrativa: Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana </td> </tr> </table>	Nombre: Lic. María Josefina Cano Bastar Correo: majosefina.cano@gmail.com Teléfono: 993 3581200 Ext. 2604 - 2602	Unidad administrativa: Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Nombre: Lic. María Josefina Cano Bastar Correo: majosefina.cano@gmail.com Teléfono: 993 3581200 Ext. 2604 - 2602	Unidad administrativa: Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

TIAP
TABASCO, A.C.

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1. Tipo de contratación:		
6.1.1. Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres <input type="checkbox"/>	6.1.3. Licitación pública nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4. Licitación pública internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5. Otro: señalar <input type="checkbox"/>	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana		
6.3. Costo total de la evaluación: \$300,000.00		
6.4. Fuente de financiamiento: Recursos Estatales		

7. Difusión de la evaluación:
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx
7.2. Difusión en internet del formato:



IAP INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TABASCO, A.C.

Dirección: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines esquina Av. de Las Américas s/n, Local G3 planta alta, Plaza City Center Service. 86100 Villahermosa.



IAP Tabasco, A. C.



@IAPTABASCO



www.iaptabasco.org.mx



9933141177